



**Banco de Costa Rica**

Estados Financieros Individuales  
y opinión de los auditores

31 de diciembre de 2015 y 2014

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Entidades Financieras  
y a la Junta Directiva del Banco de Costa Rica

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de Banco de Costa Rica (“la Compañía” o el “Banco”), los cuales comprenden el balance general individual al 31 de diciembre de 2015, y los estados individuales de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 1, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros individuales están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Banco que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Banco. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

## *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el balance general individual del Banco de Costa Rica al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero individual y sus flujos de efectivo individuales para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras que se detallan en la Nota 1.

## *Regulaciones del Sistema Financiero*

Banco de Costa Rica está regulado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Los estados financieros individuales adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGEF.

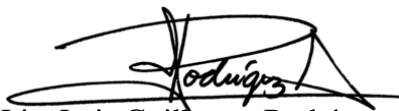
## *Énfasis en Asuntos*

Sin que afecte nuestra opinión, tal y como se indica en la Nota 3 a los estados financieros individuales, la administración del Banco realiza transacciones con entidades relacionadas.

Los estados financieros individuales y sus notas que se adjuntan corresponden a la información del Banco de Costa Rica como controladora individual (sin consolidar con sus subsidiarias) del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica, los cuales por regulación establecida por el CONASSIF se presentan de esta forma. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, estos estados individuales deberían presentarse en forma consolidada. Por lo tanto, estos estados financieros individuales deben leerse en forma conjunta con el informe de los estados financieros consolidados. Esta situación no califica nuestra opinión de auditoría.

## *Otro Asunto*

Los estados financieros del Banco de Costa Rica por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su informe con fecha 17 de febrero de 2015, expresaron una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros individuales.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2016

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

17 de febrero de 2016



## Tabla de contenido

### Estados Financieros Individuales

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

### Notas a los estados financieros

(1)	Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad.....	- 8 -
(a)	Operaciones .....	- 8 -
(b)	Políticas contables para la preparación de los estados financieros .....	- 9 -
(c)	Participaciones en el capital de otras empresas .....	- 11 -
(d)	Moneda extranjera .....	- 11 -
(e)	Base para el reconocimiento de los estados financieros .....	- 13 -
(f)	Instrumentos financieros.....	- 13 -
(g)	Efectivo y equivalentes a efectivo .....	- 16 -
(h)	Inversiones en instrumentos financieros .....	- 16 -
(i)	Cartera de créditos .....	- 17 -
(j)	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito .....	- 17 -
(k)	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra .....	- 21 -
(l)	Método de contabilización de intereses por cobrar .....	- 22 -
(m)	Otras cuentas por cobrar .....	- 22 -
(n)	Bienes realizables .....	- 22 -
(o)	Compensación de saldos .....	- 23 -
(p)	Inmuebles, mobiliario y equipo .....	- 23 -
(q)	Cargos diferidos.....	- 25 -
(r)	Activos intangibles.....	- 25 -
(s)	Deterioro de activos .....	- 26 -
(t)	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar .....	- 27 -
(u)	Prestaciones sociales (cesantía) .....	- 27 -
(v)	Reserva legal .....	- 27 -
(w)	Superávit por revaluación .....	- 28 -
(x)	Uso de estimaciones .....	- 28 -
(y)	Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos.....	- 28 -
(z)	Impuesto sobre la renta .....	- 29 -
(aa)	Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal .....	- 29 -
(bb)	Participaciones sobre la utilidad.....	- 30 -
(cc)	Fondos de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 31 -
(dd)	Fondos de Crédito para el Desarrollo .....	- 31 -
(ee)	Periodo económico.....	- 32 -

(2)	Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones .....	- 32 -
(3)	Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	- 33 -
(4)	Efectivo y equivalentes de efectivo .....	- 34 -
(5)	Inversiones en instrumentos financieros .....	- 35 -
(6)	Cartera de créditos.....	- 37 -
(a)	Cartera de créditos por actividad.....	- 37 -
(b)	Cartera de préstamos por morosidad.....	- 38 -
(c)	Cartera de créditos morosos y vencidos .....	- 38 -
(d)	Productos por cobrar sobre cartera de crédito .....	- 39 -
(e)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 40 -
(f)	Créditos sindicados .....	- 41 -
(7)	Bienes realizables, neto.....	- 42 -
(8)	Participación en el capital de otras empresas .....	- 43 -
(9)	Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 45 -
(10)	Activos intangibles .....	- 47 -
(11)	Obligaciones con el público a la vista .....	- 48 -
(12)	Depósitos de clientes a la vista y a plazo .....	- 48 -
(13)	Contratos de recompra y de reventa.....	- 49 -
(14)	Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica .....	- 50 -
(a)	Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 51 -
(15)	Impuesto sobre la renta .....	- 52 -
(16)	Provisiones .....	- 56 -
(17)	Otras cuentas por pagar diversas .....	- 58 -
(18)	Patrimonio.....	- 59 -
(19)	Cuentas contingentes .....	- 62 -
(20)	Fideicomisos.....	- 64 -
(21)	Otras cuentas de orden .....	- 65 -
(22)	Ingresos por inversiones en instrumentos financieros .....	- 66 -
(23)	Ingresos financieros por cartera de créditos .....	- 66 -
(24)	Gastos por obligaciones con el público .....	- 66 -
(25)	Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito .....	- 67 -
(26)	Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones..	- 67 -
(27)	Ingresos por comisiones por servicios.....	- 68 -
(28)	Gastos administrativos .....	- 69 -
(29)	Participaciones legales sobre la utilidad .....	- 70 -
(30)	Componentes de otro resultado integral .....	- 71 -
(31)	Arrendamientos operativos.....	- 71 -
(32)	Valor razonable.....	- 72 -
(33)	Gestión del riesgo.....	- 73 -

(34)	Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 112 -
(35)	Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo .....	- 122 -
(36)	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	- 128 -
(37)	Cifras de 2014.....	- 150 -
(38)	Hechos relevantes y subsecuentes .....	- 150 -
(39)	Fecha de autorización de emisión de estados financieros .....	- 152 -

**BANCO DE COSTA RICA**  
**BALANCE GENERAL**  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	4	567.672.874.211	533.001.195.160
Efectivo		76.545.433.743	79.563.913.143
Banco Central de Costa Rica		449.323.212.680	429.412.987.496
Entidades financieras del país		1.705.604.914	2.806.824.128
Entidades financieras del exterior		36.751.192.941	18.052.634.285
Otras disponibilidades		3.347.429.933	3.164.836.108
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	5	686.343.098.074	679.797.197.811
Mantenidas para negociar		2.133.953.846	3.437.716.684
Disponibles para la venta		652.572.590.643	644.996.141.401
Mantenidas al vencimiento		27.030.597.126	27.328.999.258
Productos por cobrar		4.605.956.459	4.034.340.468
<b>Cartera de créditos</b>	6	2.565.216.935.135	2.467.853.622.358
Créditos vigentes		2.369.473.944.273	2.298.303.143.380
Créditos vencidos		188.881.210.105	153.661.061.219
Créditos en cobro judicial		30.413.234.509	30.819.425.684
Productos por cobrar	6.d	17.370.243.543	20.539.648.813
(Estimación por deterioro)	6.e	(40.921.697.295)	(35.469.656.738)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		2.702.063.158	2.248.358.207
Comisiones por cobrar		908.306.736	570.826.693
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		46.727.814	38.905.770
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	955.042.681	966.073.804
Otras cuentas por cobrar		4.337.981.238	4.468.315.806
(Estimación por deterioro)		(3.545.995.311)	(3.795.763.866)
<b>Bienes realizables</b>	7	13.333.753.739	14.981.899.856
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		59.405.020.563	50.945.063.366
Otros bienes realizables		574.194.066	441.400.066
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(46.645.460.890)	(36.404.563.576)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	8	92.985.686.726	80.603.090.162
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	9	94.375.078.893	81.926.662.678
<b>Otros activos</b>		45.475.356.509	49.272.876.454
Cargos diferidos		3.007.605.240	2.270.029.100
Activos intangibles	10	9.904.245.251	10.477.951.880
Otros activos		32.563.506.018	36.524.895.474
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	¢	<u>4.068.104.846.445</u>	<u>3.909.684.902.686</u>



**BANCO DE COSTA RICA**  
**BALANCE GENERAL**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones con el público	¢	2.794.533.970.348	2.682.185.474.342
A la vista	11	1.609.875.087.193	1.423.246.736.830
A plazo	12	1.173.951.417.525	1.249.478.135.087
Otras obligaciones con el público		489.053.162	189.630.647
Cargos financieros por pagar		10.218.412.468	9.270.971.778
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	-	1.663.017.970
A la vista		-	1.663.017.970
Obligaciones con entidades	14	696.331.263.044	697.182.234.950
A la vista	12	152.175.097.808	173.812.642.107
A plazo	12	537.755.210.576	516.376.129.238
Cargos financieros por pagar		6.400.954.660	6.993.463.605
Cuentas por pagar y provisiones		99.491.267.471	97.276.473.501
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		15.842.099	-
Impuesto sobre la renta diferido	15	7.496.927.352	5.082.060.385
Provisiones	16	29.226.510.854	39.116.287.271
Otras cuentas por pagar diversas	17	62.751.987.166	53.078.125.845
Otros pasivos		27.122.814.909	23.815.049.076
Ingresos diferidos		13.365.086.164	8.264.187.061
Estimación por deterioro de créditos contingentes		262.679.431	50.449.595
Otros pasivos		13.495.049.314	15.500.412.420
Obligaciones subordinadas		21.333.363.717	21.382.604.699
Préstamos subordinados	14	21.277.600.000	21.332.400.000
Cargos financieros por pagar		55.763.717	50.204.699
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	¢	<b>3.638.812.679.489</b>	<b>3.523.504.854.538</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	18 ¢	144.950.948.838	121.762.273.318
Capital pagado		144.950.948.838	121.762.273.318
Ajustes al patrimonio		45.540.226.935	30.566.957.211
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.b	38.410.388.251	27.183.449.854
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		2.346.904.218	(1.207.693.780)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(698.148.614)	(186.632.339)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		5.481.083.080	4.777.833.476
Reservas patrimoniales		189.527.978.318	178.560.730.574
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		7.410.295.429	22.632.060.769
Resultado del período		27.456.368.774	20.630.696.951
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		14.406.348.662	12.027.329.325
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>429.292.166.956</b>	<b>386.180.048.148</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	¢	<b>4.068.104.846.445</b>	<b>3.909.684.902.686</b>
Cuentas contingentes deudoras	19 ¢	277.844.073.749	262.326.703.414
Activos de los fideicomisos	20	825.243.633.372	763.980.738.748
Pasivos de los fideicomisos		375.119.347.864	345.232.833.904
Patrimonio de los fideicomisos		450.124.285.508	418.747.904.845
Otras cuentas de orden deudoras	21 ¢	6.756.834.474.770	5.744.934.728.879
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1.372.442.814.527	1.237.199.139.024
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		71.118.882.770	77.567.790.909
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		452.524.478.830	-
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		4.860.748.298.643	4.430.167.798.946

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Mario Barrenechea C.  
 Gerente General

  
 Tatiana Cárdenas C.  
 Contadora

  
 José Manuel Rodríguez G.  
 Auditor General a.i.



(Continúa)



**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades	g	61.765.429	69.001.965
Por inversiones en instrumentos financieros	22	25.510.478.534	23.170.995.674
Por cartera de créditos	23	234.077.021.615	220.545.742.621
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		659.722.727	440.049.039
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		939.034.761	435.359.387
Por otros ingresos financieros		1.183.801.649	1.193.752.670
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>262.431.824.715</b>	<b>245.854.901.356</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por Obligaciones con el Público	24	89.287.886.100	82.309.049.808
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		133.714.264	503.889.722
Por Obligaciones con Entidades Financieras		20.316.908.351	17.880.827.400
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		1.142.788.307	821.074.528
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		2.481.224.566	1.448.015.152
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		174.371.200	30.073.269
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		15.940.838	21.153.090
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>113.552.833.626</b>	<b>103.014.082.969</b>
Por estimación de deterioro de activos	25	30.096.149.406	20.999.503.832
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	26	9.558.599.650	13.320.546.676
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>128.341.441.333</b>	<b>135.161.861.231</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	27	66.617.610.674	58.860.588.806
Por bienes realizables		5.081.803.015	3.686.092.762
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		4.596.222.759	5.504.066.310
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		4.461.171.905	3.087.409.152
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		976.178.005	1.523.640.874
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		1.645.774.293	1.668.528.201
Por cambio y arbitraje de divisas		20.879.198.434	22.223.503.770
Por otros ingresos con partes relacionadas		2.834.124.896	2.127.252.743
Por otros ingresos operativos		8.325.081.414	9.241.963.084
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>115.417.165.395</b>	<b>107.923.045.702</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		10.249.315.092	10.092.697.828
Por bienes realizables		19.244.895.557	17.485.802.268
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		-	42.533.960
Por bienes diversos		68.971.867	199.300.690
Por provisiones		6.351.753.266	12.057.882.562
Por cambio y arbitraje de divisas		524.390.436	1.147.958.370
Por otros gastos con partes relacionadas		-	6.377.038
Por otros gastos operativos		14.830.415.326	18.039.747.040
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>51.269.741.544</b>	<b>59.072.299.756</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>192.488.865.184</b>	<b>184.012.607.177</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal		96.882.709.488	97.151.135.800
Por otros gastos de administración		53.537.250.489	51.072.883.567
<b>Total gastos administrativos</b>	28	<b>150.419.959.977</b>	<b>148.224.019.367</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>42.068.905.207</b>	<b>35.788.587.810</b>
Impuesto sobre la renta	15	6.821.279.881	9.009.008.188
Disminución de Impuesto sobre la renta		1.170.735.958	131.643.304
Participaciones sobre la utilidad	29	8.961.992.510	6.450.560.915
Disminución de Participaciones sobre la utilidad	29	-	170.034.940
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	g	<b>27.456.368.774</b>	<b>20.630.696.951</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		11.909.418.707	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		4.200.763.744	(192.378.584)
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(646.165.746)	(289.944.408)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(511.516.275)	301.875.025
Otro		703.249.604	1.394.763.879
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>	30	<b>15.655.750.034</b>	<b>1.214.315.912</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>	g	<b>43.112.118.808</b>	<b>21.845.012.863</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Mario Barrenechea C.  
Gerente General

Tatiana Cárdenas C.  
Contadora

José Manuel Rodríguez G.  
Auditor General a.i.


**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio									
Nota	Capital Social	Supéravit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total del Patrimonio
	112.052.881.182	27.236.745.716	(1.213.878.152)	3.383.069.597	29.405.937.161	162.853.210.411	50.767.683.360	9.255.323.171	364.335.035.285
18	9.656.096.274	-	-	-	-	-	(9.656.096.274)	-	-
18	53.295.862	(53.295.862)	-	-	(53.295.862)	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	15.707.520.163	(15.707.520.163)	-	-
	-	-	-	-	-	-	(2.772.006.154)	2.772.006.154	-
	121.762.273.318	27.183.449.854	(1.213.878.152)	3.383.069.597	29.352.641.299	178.560.730.574	22.632.060.769	12.027.329.325	364.335.035.285
<b>Otros resultados integrales</b>									
<b>Otros resultados integrales totales</b>									
	-	-	(180.447.967)	1.394.763.879	1.214.315.912	-	20.630.696.951	-	21.845.012.863
	121.762.273.318	27.183.449.854	(1.394.326.119)	4.777.833.476	30.566.957.211	178.560.730.574	43.262.757.720	12.027.329.325	386.180.048.148
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>									
<b>Saldo al 1 de enero de 2015</b>									
	121.762.273.318	27.183.449.854	(1.394.326.119)	4.777.833.476	30.566.957.211	178.560.730.574	43.262.757.720	12.027.329.325	386.180.048.148
18	22.632.060.768	-	-	-	-	-	(22.632.060.768)	-	-
18	556.614.752	(682.480.310)	-	-	(682.480.310)	-	125.865.558	-	-
	-	-	-	-	-	10.967.247.744	(10.967.247.744)	-	-
	-	-	-	-	-	-	(2.379.019.337)	2.379.019.337	-
	144.950.948.838	26.500.969.544	(1.394.326.119)	4.777.833.476	29.884.476.901	189.527.978.318	7.410.295.429	14.406.348.662	386.180.048.148
<b>Otros resultados integrales</b>									
<b>Otros resultados integrales totales</b>									
	-	11.909.418.707	3.043.081.723	703.249.604	15.655.750.034	-	27.456.368.774	-	43.112.118.808
	144.950.948.838	38.410.388.251	1.648.755.604	5.481.083.080	45.540.226.935	189.527.978.318	34.866.664.203	14.406.348.662	429.292.166.956
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>									

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Mario Barrenechea C.  
 Gerente General

  
 Tatiana Cárdenas C.  
 Contadora

  
 José Manuel Rodríguez G.  
 Auditor General a.i.

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período	¢	27.456.368.774	20.630.696.951
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>(98.914.776.058)</b>	<b>(92.909.695.903)</b>
Pérdidas o ganancias por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		159.281.899	229.435.168
Pérdida por estimación por deterioro de bienes en dación de pago		14.984.807.976	14.728.576.800
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(104.927.507)	2.105.524.459
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		28.475.914.268	18.830.249.851
Pérdidas por otras estimaciones		1.620.235.137	2.169.253.981
Impuesto sobre la renta diferido		(132.377.727)	(131.643.304)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores		(1.038.358.231)	-
Gastos por provisión para prestaciones sociales		5.865.658.274	9.961.224.413
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones		(18.133.421.111)	(17.007.951.403)
Depreciaciones y amortizaciones		13.140.904.018	10.552.567.674
Participación en la utilidad neta en subsidiarias		(11.679.346.961)	(11.741.956.265)
Gasto por intereses		110.881.297.022	101.514.841.458
Gasto por impuesto sobre la renta		6.821.279.881	9.009.008.188
Ingresos por intereses		(259.649.265.578)	(243.785.740.260)
Otras provisiones		911.550.072	4.376.387.362
Participaciones sobre la utilidad		8.961.992.510	6.280.525.975
<b>Variación en los activos (aumento) o disminución</b>		<b>(104.631.858.325)</b>	<b>(225.900.145.774)</b>
Créditos y avances de efectivo		(140.551.187.212)	(246.589.324.809)
Bienes realizables		8.611.855.377	3.987.249.880
Productos por cobrar		23.348.112.228	18.118.604.966
Otros activos		3.959.361.282	(1.416.675.811)
<b>Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución)</b>		<b>82.205.710.871</b>	<b>241.439.386.704</b>
Obligaciones a la vista y a plazo		111.985.919.549	186.419.025.981
Otras cuentas por pagar y provisiones		(17.437.909.845)	(26.884.729.622)
Productos por pagar		(16.314.640.082)	(15.556.244.183)
Otros pasivos		2.685.238.980	7.571.815.437
Otras obligaciones financieras		1.287.102.269	89.889.519.091
Intereses cobrados		238.898.942.629	224.211.527.178
Dividendos recibidos		-	4.410.000.000
Intereses pagados		(94.206.166.177)	(85.200.201.376)
Impuesto de renta pagado		(6.317.431.002)	(7.917.405.336)
<b>Flujos netos de efectivo provisto (usado) por las actividades de operación</b>		<b>44.490.790.712</b>	<b>78.764.162.444</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(9.252.327.893.185)	(3.539.166.424.560)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		9.091.034.186.991	3.652.830.483.212
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(7.907.831.659)	(11.517.151.291)
Disminución por retiros y trasposos de inmuebles, mobiliario y equipo		960.438.015	536.247.272
Devolución de capital de subsidiarias		-	700.000.000
<b>Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de inversión</b>		<b>(168.241.099.838)</b>	<b>103.383.154.633</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Obligaciones subordinadas		-	5.138.504.634
<b>Flujos netos de efectivo provistos en actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>5.138.504.634</b>
<b>Aumento o (disminución) neto en el efectivo</b>		<b>(123.750.309.126)</b>	<b>187.285.821.711</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		791.317.188.854	591.417.703.538
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(467.508.754)	12.613.663.605
Efectivo y equivalentes al final del período	4 ¢	667.099.370.974	791.317.188.854

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Mario Barrenechea C.  
Gerente General

Tatiana Cardenas C.  
Contadora

José Manuel Rodríguez G.  
Auditor General a.i.



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### (1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

##### (a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco es [www.bancobcr.com](http://www.bancobcr.com).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco posee 239 oficinas o sucursales respectivamente (246 a diciembre de 2014) distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 594 cajeros automáticos (573 a diciembre de 2014), cuenta con 3.554 empleados (3.853 a diciembre de 2014).

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

BAN Procesa –TI, S.A. constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad ésta sociedad no ha iniciado operaciones.

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, BICSA Financial Center, Piso 50, Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011 (NIIF).

Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Posteriormente, mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2015, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

*i. Subsidiarias*

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

(d) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2014, estaba en vigencia el régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, de bandas cambiarias. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2015, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢531,94 por US\$1,00 (¢533,31 por US\$1,00 a diciembre de 2014).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢140.430.953.523 (¢543.374.964.157 en el 2014) y ganancias por ¢137.949.728.957 (¢541.926.949.005 en el 2014), las cuales se presentan en el estado de resultados.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en la cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, la valuación de otros activos generó ganancias por un monto de ₡439.949.615 (₡407.758.425 en el 2014), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ₡333.098.078 (₡799.218.042 en el 2014).

#### *iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan ganancias netas en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, por ₡4.596.222.759 (₡5.461.532.350 en el 2014).

#### (e) Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

#### (f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### *(i) Clasificación*

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

A partir del 1 de enero de 2008, de conformidad con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la SUGEF permitía la clasificación de inversiones en instrumentos financieros como mantenidas hasta su vencimiento.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

#### *(ii) Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2015 y 2014, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenedas al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco.

#### *(iii) Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

#### *(iv) Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

#### *(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

*(vi) Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como disponibles para la venta, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No.8703 “Modificación a la Ley No.8627 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Actualmente, el Banco no clasifica inversiones como mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos para negociar han sido designadas para ser registradas al valor razonable con cambios en resultados y se adquieren con el objetivo de venderlo o comprarlo en un futuro inmediato.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

#### (i) Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

#### (j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡65.000.000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a  $\text{¢}65.000.000$  (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2015 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢38.331.339.378 de la cual ¢38.079.259.254 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢252.080.124 a la cartera de crédito contingente. Al 31 de diciembre 2014 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢35.470.014.032 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢35.426.418.269, cartera de crédito contingente por ¢43.595.763).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢41.184.376.726 (¢35.520.106.333 a diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

#### Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

#### (k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el balance general.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### *(ii) Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

#### *(iii) Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo, son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

#### *(iv) Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2015 y su registro contable fue el 30 de noviembre de 2015.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se reconoce el gasto por amortización por la plusvalía comprada de las acciones, para ser amortizada a 5 años, según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(t) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(u) Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a veinte meses para el personal que haya laborado por más de veinte años y para el que tenga menos, lo correspondiente a la antigüedad de la Asociación Solidarista hasta un tope a veinte meses.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista, se aprovisionan de acuerdo a lo indicado en la Convención Colectiva.

(v) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignara cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

(x) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(y) Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(z) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) *Diferido:*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(aa) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(bb) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contara con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinaran dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continua calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(cc) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Véase nota 33)

(dd) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en dicha Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 34)

(ee) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	447.451.631.078	428.783.138.510
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		66.014.048.300	10.531.615.640
	¢	<u>513.465.679.378</u>	<u>439.314.754.150</u>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Activos:</b>			
Disponibilidades	¢	4.963.515.639	4.474.181.979
Cartera de Créditos		164.371.237	214.629.861
Cuentas por cobrar		312.469.863	380.937.963
Participaciones en capital de otras empresas		92.985.686.726	80.603.090.162
Total activos	¢	<u><b>98.426.043.465</b></u>	<u><b>85.672.839.965</b></u>
<b>Pasivos:</b>			
Obligaciones con el público	¢	2.183.270.578	2.269.632.480
Obligaciones financieras con entidades		2.679.237.640	5.394.697.305
Cuentas por pagar y provisiones		18.099.968	23.417.374
Total pasivos	¢	<u><b>4.880.608.186</b></u>	<u><b>7.687.747.159</b></u>
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos Financieros	¢	2.846.164	140.079.760
Ingresos por participación en entidades		11.679.346.962	11.783.644.537
Ingresos operativos diversos		3.059.579.421	2.289.390.984
Total ingresos	¢	<u><b>14.741.772.547</b></u>	<u><b>14.213.115.281</b></u>
<b>Gastos:</b>			
Gastos financieros	¢	52.348.099	145.915.733
Gastos por participación en entidades		-	42.533.960
Gastos operativos diversos		410.730.168	445.647.567
Total de gastos	¢	<u><b>463.078.267</b></u>	<u><b>634.097.260</b></u>
<b>Patrimonio:</b>			
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	<u><b>730.461.778</b></u>	<u><b>(1.996.495.589)</b></u>

Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones en participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) suman un total de ¢3.937.683.846 (¢2.953.662.692 a diciembre de 2014).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficios de corto plazo	¢	1.332.430.864	1.666.869.686
Dietas de Junta Directiva		126.285.916	123.358.034
	¢	<u>1.458.716.780</u>	<u>1.790.227.720</u>

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	¢	76.545.433.743	79.563.913.143
Depósitos a la vista en el BCCR		449.323.212.680	429.412.987.496
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		1.705.604.914	2.806.824.128
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		36.751.192.941	18.052.634.285
Documentos de cobro inmediato		3.168.994.564	3.164.836.108
Disponibilidades restringidas		178.435.369	-
Total disponibilidades		<u>567.672.874.211</u>	<u>533.001.195.160</u>
Inversiones en instrumentos financieros por negociar		99.426.496.763	258.315.993.694
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<u>667.099.370.974</u>	<u>791.317.188.854</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢447.451.631.078 (¢428.783.138.510 a diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢2.260.205.158 (¢3.496.795.642 a diciembre de 2014), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mantenidas para negociar	¢	2.133.953.846	3.437.716.684
Disponibles para la venta		652.572.590.643	644.996.141.401
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18-a)		27.030.597.126	27.328.999.258
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		4.605.956.459	4.034.340.468
	¢	<u>686.343.098.074</u>	<u>679.797.197.811</u>
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Mantenidas para negociar:</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	¢	2.133.953.846	3.437.716.684
	¢	<u>2.133.953.846</u>	<u>3.437.716.684</u>
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Disponibles para la venta:</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	538.258.795.084	373.220.030.343
Bancos del Estado		104.611.691.154	50.919.723.831
Emisores Privados		750.187.798	1.038.141.075
Otras		4.688.779.466	4.605.938.295
		<u>648.309.453.502</u>	<u>429.783.833.544</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Gobierno		1.857.438.491	1.860.004.221
Bancos Privados		2.405.698.650	213.352.303.636
	¢	<u>652.572.590.643</u>	<u>644.996.141.401</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Valor razonable de inversiones mantenidas hasta el vencimiento:</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno (véase nota 18)	¢	<u>27.030.597.126</u>	<u>27.328.999.258</u>
	¢	<u><b>27.030.597.126</b></u>	<u><b>27.328.999.258</b></u>

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢131.380.981.968 (¢154.004.866.763 a diciembre de 2014) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 35)

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 04 de enero de 2016 al 30 de setiembre de 2026.

Al 31 de diciembre, por los instrumentos financieros comprados se devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Colones	1,25% a 13,00%	4,25% a 10,58%
US Dólares	0,0100% a 6,90%	0,0124% a 7,59%
Euros	-	0,0184% a 0,0368%

Al 31 de diciembre, existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢	<u>66.014.048.300</u>	<u>10.531.615.640</u>
	¢	<u><b>66.014.048.300</b></u>	<u><b>10.531.615.640</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(6) Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(a) Cartera de créditos por actividad

<b>Actividad económica</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	135.815.130.414	134.457.449.902
Pesca y acuicultura	13.415.267	18.761.269
Industria manufacturera	227.263.247.408	252.090.674.310
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	44.144.161.392	44.691.854.958
Explotación de minas y canteras	594.754.086	1.601.278.273
Comercio	2.856.441.711	852.795.089
Servicios	866.565.107.547	841.396.172.527
Transporte	62.431.031.740	61.413.552.246
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.130.754.942	1.088.338.152
Construcción, compra y reparación de inmuebles	775.607.981.115	692.111.745.337
Consumo	376.108.628.999	359.986.644.717
Hotel y restaurante	95.336.105.027	92.021.221.544
Enseñanza	901.629.239	1.053.141.958
	<u>2.588.768.388.887</u>	<u>2.482.783.630.282</u>
Más productos por cobrar	17.370.243.543	20.539.648.814
Menos estimación para créditos incobrables	(40.921.697.295)	(35.469.656.738)
	<u><u>2.565.216.935.135</u></u>	<u><u>2.467.853.622.358</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Cartera de préstamos por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Al día	¢	2.369.473.944.273	2.298.303.143.380
De 1 a 30 días		103.288.303.953	87.269.513.572
De 31 a 60 días		35.951.878.573	30.733.433.190
De 61 a 90 días		23.207.713.118	16.551.141.233
De 91 a 120 días		8.174.853.448	5.805.615.233
De 121 a 180 días		10.861.677.140	5.919.736.532
Más de 181 días		37.810.018.382	38.201.047.143
	¢	<u><u>2.588.768.388.887</u></u>	<u><u>2.482.783.630.283</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015, se mantienen, al día, préstamos a entidades financieras por ¢101.639.990.207 (¢82.921.889.349 a diciembre de 2014).

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Número de operaciones		1.995	5.795
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	<u>37.810.018.382</u>	<u>38.201.047.143</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	<u>181.484.426.232</u>	<u>146.279.439.760</u>
Total de intereses no percibidos	¢	<u><u>5.900.376.652</u></u>	<u><u>6.165.450.252</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.085	1,17%	¢ <u>30.413.234.509</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2014:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.623	1,24%	¢ <u>30.819.425.684</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 10,92% en colones (11,10% en colones a diciembre) y 6,46 en US dólares (6,36% en US dólares a diciembre).

(d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Créditos vigentes	¢ 11.272.057.839	11.299.904.463
Créditos vencidos	4.444.807.785	7.098.181.089
Créditos en cobro judicial	1.653.377.919	2.141.563.261
	¢ <u>17.370.243.543</u>	<u>20.539.648.813</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos por el año terminado el 31 de diciembre, es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2015</b>	¢	<b>35.469.656.738</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		27.932.586.900
Recuperaciones		92.319.662
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3.447.596)
Traspaso a insolutos		(15.887.346.168)
Reversión de estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(6.682.072.241)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	¢	<b><u>40.921.697.295</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2014</b>	¢	<b>31.434.008.813</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		13.844.503.440
Traslado de saldos		579.419.421
Ajuste por diferencial cambiario		272.469.907
Menos:		
Traspaso a insolutos		(4.371.772.153)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(6.288.972.690)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	¢	<b><u>35.469.656.738</u></b>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	<u>No.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>BCR</u>	<u>Saldo total</u>
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	21	¢ 63.874.066.309	41.990.813.788	105.864.880.097
	<u>21</u>	<u>¢ 63.874.066.309</u>	<u>41.990.813.788</u>	<u>105.864.880.097</u>

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

Al 31 de diciembre de 2014, el banco mantiene la cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	<u>No.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>BCR</u>	<u>Saldo total</u>
Banco Internacional de Costa Rica	23	¢ 72.284.420.320	45.853.524.034	118.137.944.353
	<u>23</u>	<u>¢ 72.284.420.320</u>	<u>45.853.524.034</u>	<u>118.137.944.353</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(7) Bienes realizables, neto

Al 31 de diciembre, los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes inmuebles	¢	58.847.734.617	50.632.240.601
Otros bienes adquiridos		557.285.946	312.822.765
Bienes adquiridos para la venta		567.216.528	440.762.057
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		6.977.538	638.009
		<u>59.979.214.629</u>	<u>51.386.463.432</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		<u>(46.645.460.890)</u>	<u>(36.404.563.576)</u>
	¢	<u><u>13.333.753.739</u></u>	<u><u>14.981.899.856</u></u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Al inicio del año</b>	¢	<b>36.404.563.576</b>	<b>25.147.896.462</b>
Incrementos en la estimación		14.984.807.976	14.728.576.800
Reversiones en la estimación		<u>(4.743.910.662)</u>	<u>(3.471.909.686)</u>
<b>Saldo al final del periodo</b>	¢	<b><u><u>46.645.460.890</u></u></b>	<b><u><u>36.404.563.576</u></u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(8) Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, la participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa	€ 16.194.222.520	11.649.069.385
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	8.850.995.005	6.878.339.896
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	6.788.751.299	6.452.017.495
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	5.449.245.192	3.766.088.083
Participación en BAN Procesa - TI, S.A.	10.000.000	10.000.000
	<u>37.293.214.016</u>	<u>28.755.514.859</u>
<u>Entidades del exterior:</u>		
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	55.692.472.710	51.847.575.303
	€ <u>92.985.686.726</u>	<u>80.603.090.162</u>

El 27 de mayo de 2014, se aprueba en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., en acta N° 02-14, la devolución de capital social al Banco de Costa Rica. Por la circunstancia anterior, se realizó una devolución del Capital Social excedente al Banco de Costa Rica como único socio de BCR Pensiones, por la suma de €700.000.000.

El Capital Social de la Operadora de Pensiones disminuye en el monto indicado, pasando de ser 1.979.450.000 acciones con un valor nominal de un colón cada una, a 1.279.450.000 acciones con el mismo valor nominal.

El 19 de junio de 2014, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de €550.000.000 conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

El 26 de junio de 2014, BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de €860.000.000, conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

El 30 de junio de 2014, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢3.000.000.000 conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco de Costa Rica es accionista propietario de 100% de la sociedad; representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia.

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

En abril de 2014, BICSA aumento el capital suscrito y pagado en la suma de US\$7.09 millones, proveniente de las utilidades retenidas, para un capital social de US\$132.79 millones, distribuido en un total de 13.278.700 acciones con un valor nominal de US\$10 cada una y dicho registro fue incorporado a los estados financieros en el 2014.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El estado de resultados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye un monto de ¢4.596.222.759 y ¢5.461.532.350 respectivamente, correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢724.113.178 y un aumento por ¢3.391.259.468 respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

<b>Costo:</b>	<b>Mobiliario y</b>				<b>Arrendamientos</b>		<b>Total</b>
	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>equipo</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Vehiculos</b>	<b>Financieros</b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	¢ 18.656.873.777	50.587.470.395	26.831.302.845	26.476.670.455	5.539.710.304	2.992.604.700	131.084.632.476
Adiciones	615.614.462	1.698.017.183	2.199.530.376	3.737.441.304	324.305.600	38.682.446	8.613.591.371
Retiros	(114.102.300)	(406.617.406)	(279.822.533)	(1.313.126.074)	(319.478.444)	-	(2.433.146.757)
Trasposos	(274.283.976)	-	(322.136.703)	(359.626.924)	-	-	(956.047.603)
Revaluación	9.022.461.234	5.442.193.076	-	-	-	-	14.464.654.310
Deterioro	-	22.997.075	-	-	-	-	22.997.075
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<u>27.906.563.197</u>	<u>57.344.060.323</u>	<u>28.428.873.985</u>	<u>28.541.358.761</u>	<u>5.544.537.460</u>	<u>3.031.287.146</u>	<u>150.796.680.872</u>
<b>Depreciación acumulada y deterioro:</b>							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	-	14.106.949.349	14.537.795.483	17.170.614.447	3.342.610.519	-	49.157.969.798
Gasto por depreciación	-	935.640.997	2.104.857.790	3.061.903.652	531.192.891	1.039.912.297	7.673.507.627
Retiros	-	(33.640.839)	(297.748.530)	(1.276.617.266)	(279.476.922)	-	(1.887.483.557)
Trasposos	-	-	(186.036.560)	(355.112.456)	(123.773)	-	(541.272.789)
Revaluación	-	2.018.880.900	-	-	-	-	2.018.880.900
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	¢ <u>-</u>	<u>17.027.830.407</u>	<u>16.158.868.183</u>	<u>18.600.788.377</u>	<u>3.594.202.715</u>	<u>1.039.912.297</u>	<u>56.421.601.979</u>
Saldos, netos:							
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	¢ <u>27.906.563.197</u>	<u>40.316.229.916</u>	<u>12.270.005.802</u>	<u>9.940.570.384</u>	<u>1.950.334.745</u>	<u>1.991.374.849</u>	<u>94.375.078.893</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
<b>Costo:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2013	18.971.804.072	49.192.978.964	24.977.307.770	24.066.034.881	5.655.522.700	-	122.863.648.387
Adiciones	-	1.394.491.431	2.592.534.793	4.537.520.366	-	2.992.604.700	11.517.151.290
Retiros	-	-	(349.973.847)	(199.377.784)	(115.812.396)	-	(665.164.027)
Trasposos	(314.930.295)	-	(388.565.871)	(1.927.507.008)	-	-	(2.631.003.174)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	18.656.873.777	50.587.470.395	26.831.302.845	26.476.670.455	5.539.710.304	2.992.604.700	131.084.632.476
<b>Depreciación acumulada y deterioro:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	13.215.394.562	13.111.556.687	16.783.952.860	2.869.301.895	-	45.980.206.004
Gasto por depreciación	-	891.554.787	1.980.597.717	2.507.145.541	558.385.678	-	5.937.683.723
Retiros	-	-	(312.173.138)	(196.272.902)	(85.077.054)	-	(593.523.094)
Trasposos	-	-	(242.185.783)	(1.924.211.052)	-	-	(2.166.396.835)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	14.106.949.349	14.537.795.483	17.170.614.447	3.342.610.519	-	49.157.969.798
Saldos, netos:							
Al 31 de diciembre de 2014	18.656.873.777	36.480.521.046	12.293.507.362	9.306.056.008	2.197.099.785	2.992.604.700	81.926.662.678

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo y la plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA. Estos activos se detallan como sigue:

*Costo:*

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	¢	<b>28.201.421.444</b>
Adiciones a sistemas de cómputo		3.875.795.913
Traslado de saldos		4.471.107
Retiros		(841.256.355)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>		<b>31.240.432.109</b>

*Amortización acumulada y deterioro:*

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>		<b>17.723.469.564</b>
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		4.383.885.189
Gasto por amortización de plusvalía comprada		64.450.983
Traslado de saldos		4.463.282
Retiros		(840.082.160)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>		<b>21.336.186.858</b>

*Saldos, netos:*

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	¢	<b>9.904.245.251</b>
---	---	----------------------

*Costo:*

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	¢	<b>22.384.028.129</b>
Adiciones a sistemas de cómputo		7.020.672.309
Traslado de saldos		(18.497.462)
Retiros		(1.184.781.532)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>		<b>28.201.421.444</b>

*Amortización acumulada y deterioro:*

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>		<b>14.682.164.281</b>
Gasto por amortización de sistemas de computo		3.444.893.756
Gasto por amortización de plusvalía comprada		154.682.358
Traslado de saldos		(18.497.461)
Retiros		(539.773.370)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>		<b>17.723.469.564</b>

*Saldos, netos:*

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	¢	<b>10.477.951.880</b>
---	---	-----------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(11) Obligaciones con el público a la vista

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas corrientes	€ 1.047.656.919.151	915.996.269.754
Cheques certificados	205.890.923	400.142.511
Depósitos de ahorro a la vista	550.862.321.873	491.616.487.058
Captaciones a plazo vencidas	4.384.924.210	7.965.501.437
Otras obligaciones con el público a la vista	6.765.031.036	7.268.336.070
	€ <u><u>1.609.875.087.193</u></u>	<u><u>1.423.246.736.830</u></u>

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Al 31 de diciembre, los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, es el siguiente

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u><u>A la vista</u></u>	<u><u>A la vista</u></u>
Depósitos del público	€ 1.603.110.056.157	1.415.978.400.759
Otras obligaciones con el público	6.765.031.036	7.268.336.071
	<u><u>1.609.875.087.193</u></u>	<u><u>1.423.246.736.830</u></u>
Depósitos de entidades estatales	7.464.028.018	5.121.163.647
Depósitos de otros bancos	135.580.595.759	159.296.519.308
Otras entidades financieras	9.130.474.031	9.394.959.152
	152.175.097.808	173.812.642.107
	€ <u><u>1.762.050.185.001</u></u>	<u><u>1.597.059.378.937</u></u>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b><u>A plazo</u></b>	<b><u>A plazo</u></b>
Depósitos del público	¢ 1.173.951.417.525	1.249.478.135.087
	<u>1.173.951.417.525</u>	<u>1.249.478.135.087</u>
Depósitos de entidades estatales	30.061.736.225	35.178.489.436
Depósitos de otros bancos	685.892.700	639.969.550
Otras entidades financieras	507.007.581.651	480.557.670.252
	<u>537.755.210.576</u>	<u>516.376.129.238</u>
	¢ <u><b>1.711.706.628.101</b></u>	<u><b>1.765.854.264.325</b></u>

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢192.592.327.703 (¢170.996.647.973 a diciembre de 2014) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2015, el total de clientes a la vista es de 1.258.023 (1.143.554 a la vista a diciembre de 2014) y a plazo es de 31.698 (32.635 a plazo a diciembre de 2014).

(13) Contratos de recompra y de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene operaciones de reventa como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Precio de recompra</u>
Gobierno Local	17.272.730.660	17.207.888.238	01-01-16 al 22-02-16	100%
Otros	417.720.556	415.977.080	01-01-16 al 29-01-16	100%
	¢ <u><b>17.690.451.216</b></u>	<u><b>17.623.865.318</b></u>		

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco no mantiene operaciones de reventa.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	1.663.017.970
	-	1.663.017.970
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	11.482.929.626	10.475.650.026
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	4.893.535.272	3.545.048.199
Obligaciones a la vista por mandato legal	133.538.427.751	156.295.148.240
Obligaciones por cheques al cobro	2.260.205.159	3.496.795.642
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	30.882.970.623	36.469.367.896
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	265.970.000.000	266.655.000.000
Préstamos de entidades financieras del exterior	236.181.360.000	202.482.535.135
Obligaciones por arrendamientos financieros	2.061.179.953	2.769.576.207
Obligaciones entidades financieras relacionadas	2.659.700.000	5.333.100.000
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	-	2.666.550.000
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	6.381.417.019	6.931.866.300
Cargos por pagar por obligaciones con entidades relacionadas	19.537.641	61.597.305
	<u>696.331.263.044</u>	<u>697.182.234.950</u>
Préstamos subordinadas	21.277.600.000	21.332.400.000
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	55.763.717	50.204.699
	<u>21.333.363.717</u>	<u>21.382.604.699</u>
	<u>€ 717.664.626.761</u>	<u>720.227.857.619</u>

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 22 de febrero de 2016 al 18 de diciembre de 2024.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
US Dólares	<u>1,4337% a 2,9346%</u>	<u>1,4336% a 6,2620%</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las captaciones a plazo de entidades financieras de exterior incluyen la emisión internacional por US\$500.000.000 equivalente a ¢265.970.000.000, a una tasa de 5,25% a un plazo de 5 años y vencimiento en el mes de agosto de 2018 (US\$500.000.000 equivalente a ¢266.655.000.000 a diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos subordinados no incluyen nuevos créditos (¢5.333.100.000 equivalente a US\$10.000.000 con la Corporación Interamericana de Inversiones a un plazo de diez años a diciembre de 2014).

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2015, se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	-	-	144.421.710.000	-	144.421.710.000
De uno a dos años	-	-	27.926.850.000	-	27.926.850.000
De tres a cinco años	-	-	66.492.500.000	-	66.492.500.000
Más de cinco años	-	-	-	21.277.600.000	21.277.600.000
Total	-	-	<u>238.841.060.000</u>	<u>21.277.600.000</u>	<u>260.118.660.000</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2014, se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢ -	2.666.550.000	74.930.055.000	23.557.030.135	101.153.635.135
De uno a dos años	¢ -	-	42.664.800.000	-	42.664.800.000
Más de cinco años	¢ -	-	66.663.750.000	21.332.400.000	87.996.150.000
Total	¢ -	<b>2.666.550.000</b>	<b>184.258.605.000</b>	<b>44.889.430.135</b>	<b>231.814.585.135</b>

Al 31 de diciembre de 2015, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue:

	Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢ 979.492.485	144.018.753	97.721.634	737.752.098
De uno a cinco años	¢ 1.602.906.637	121.525.072	157.953.710	1.323.427.855
	¢ <b>2.582.399.122</b>	<b>265.543.825</b>	<b>255.675.344</b>	<b>2.061.179.953</b>

Al 31 diciembre de 2014, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue.

	Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢ 969.559.052	203.718.174	96.645.372	669.195.506
De uno a cinco años	¢ 2.611.738.386	250.865.584	260.492.101	2.100.380.701
	¢ <b>3.581.297.438</b>	<b>454.583.758</b>	<b>357.137.473</b>	<b>2.769.576.207</b>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢6.821.279.881 (¢7.830.488.626 a diciembre de 2014) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢6.468.642.633 (¢6.897.640.587 a diciembre de 2014) registrados como otros activos.

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢	6.821.279.881	9.009.008.188
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior		-	(1.178.519.562)
		<u>6.821.279.881</u>	<u>7.830.488.626</u>
Disminución de impuesto sobre la renta diferido		(132.377.727)	(131.643.304)
Ajuste impuesto diferido periodo anterior		2.570.055	-
Impuesto sobre la renta	¢	<u>6.691.472.209</u>	<u>7.698.845.322</u>

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta (30%) se concilia como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto de renta esperado	¢	10.236.795.681	9.746.573.637
Más:			
Gastos no deducibles		9.234.431.938	9.603.264.046
Menos:			
Ingresos no gravables		(12.649.947.738)	(11.519.349.057)
		<u>6.821.279.881</u>	<u>7.830.488.626</u>
Impuesto sobre la renta del periodo anterior		-	1.178.519.562
Impuesto sobre la renta	¢	<u>6.821.279.881</u>	<u>9.009.008.188</u>

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>129.807.672</u>	<u>131.643.304</u>

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 909.154.853	(1.570.988.575)	(661.833.722)
Revaluación de edificios	-	(5.925.938.777)	(5.925.938.777)
Total	¢ <u>909.154.853</u>	<u>(7.496.927.352)</u>	<u>(6.587.772.499)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 966.073.804	(291.425.427)	674.648.377
Revaluación de edificios	-	(4.790.634.958)	(4.790.634.958)
Total	¢ <u>966.073.804</u>	<u>(5.082.060.385)</u>	<u>(4.115.986.581)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015:

	31 de diciembre de 2014	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2015
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	¢ (291.425.427)	-	(1.279.563.148)	(1.570.988.575)
Revaluación de edificios	(4.790.634.958)	129.807.672	(1.265.111.491)	(5.925.938.777)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	966.073.804	-	(56.918.951)	909.154.853
Total	¢ <u>(4.115.986.581)</u>	<u>129.807.672</u>	<u>(2.601.593.590)</u>	<u>(6.587.772.499)</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el banco mantiene un saldo por impuesto sobre la renta por cobrar por un monto de ¢45.887.828, por pagos demás de renta originada por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2013	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2014
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	¢ (554.550.464)	-	263.125.037	(291.425.427)
Revaluación de edificios	(4.922.278.262)	131.643.304	-	(4.790.634.958)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	1.074.065.202	-	(107.991.398)	966.073.804
Total	¢ <u>(4.402.763.524)</u>	<u>131.643.304</u>	<u>155.133.639</u>	<u>(4.115.986.581)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	<b>Prestaciones Legales</b>	<b>Litigios</b>	<b>Otras</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>33.211.111.797</b>	<b>2.784.518.441</b>	<b>3.120.657.033</b>	<b>39.116.287.271</b>
Incremento en la provisión	5.865.658.274	223.490.860	262.604.131	6.351.753.265
Provisión utilizada	(12.569.098.576)	(52.823.828)	(36.672.139)	(12.658.594.543)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(1.141.767)	-	(1.141.767)
Reversión de provisión	-	(1.485.204.348)	(2.096.589.024)	(3.581.793.372)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>¢ 26.507.671.495</b>	<b>1.468.839.358</b>	<b>1.250.000.001</b>	<b>29.226.510.854</b>

	<b>Prestaciones Legales</b>	<b>Litigios</b>	<b>Otras</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>¢ 23.966.096.189</b>	<b>1.096.001.010</b>	<b>4.470.826.764</b>	<b>29.532.923.963</b>
Incremento en la provisión	9.961.224.413	2.088.676.856	1.937.973.215	13.987.874.484
Provisión utilizada	(716.208.805)	(237.384.373)	(3.288.142.946)	(4.241.736.124)
Ajuste por diferencial cambiario	-	18.322.843	-	18.322.843
Reversión de provisión	-	(181.097.895)	-	(181.097.895)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>33.211.111.797</b>	<b>2.784.518.441</b>	<b>3.120.657.033</b>	<b>39.116.287.271</b>

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.796.157.887 y US\$33.870.604, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢787.990.206 y US\$91.399, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.809.697.903, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢224.340.592, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.091.217, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, los cuales se recomienda provisionar la suma de ¢21.321.940 y US\$885.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 31 de diciembre de 2015, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

Dado el derecho cierto, ineludible y de exigibilidad futura, la provisión de prestaciones legales que debe mantenerse registrada contablemente corresponde al total requerido. Por lo anterior, el monto provisionado para el período 2014 es por la suma de ¢9.961.224.413

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.343.764.567 y US\$33.892.341, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢587.330.252 y US\$2.075.535, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, se han estimado en la suma de ¢437.361.969 y US\$203.998, para los cuales se ha provisionado la suma de ¢120.000.000.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢2.259.920.748, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢597.195.038, en los casos que existe una condenatoria no firme.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 31 de diciembre de 2014, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)	¢	6.821.279.881	7.830.488.626
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo		622.943.559	643.900.167
Aportaciones patronales		1.275.067.702	1.314.842.969
Retenciones por orden judicial		974.035.398	888.384.204
Impuestos retenidos por pagar		973.546.679	1.058.502.136
Aportaciones laborales retenidas por pagar		614.903.243	639.375.306
Otras retenciones a terceros por pagar		7.808.779.669	6.707.419.967
Remuneraciones por pagar		7.063.233.694	7.345.596.257
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo		9.229.262.834	6.692.659.675
Vacaciones acumuladas por pagar		6.269.277.884	6.367.736.684
Aguinaldo acumulado por pagar		460.815.482	480.370.843
Aportes al presupuesto de las Superintendencias		62.869.362	-
Comisiones por pagar con partes relacionadas		18.099.968	23.417.374
Acreedores varios		20.557.871.811	13.085.431.637
	¢	<u><u>62.751.987.166</u></u>	<u><u>53.078.125.845</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(18) Patrimonio

a) Capital Social

Al 31 de diciembre, el capital social del Banco está conformado por:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital según Ley 1644	¢	30.000.000	30.000.000
Por bonos capitalización bancaria		1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107		101.739.445.784	79.107.385.015
Incremento de capital según Ley 8703		27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos		13.576.812.597	13.020.197.845
Otros		697.630.969	697.630.970
	¢	<u><u>144.950.948.838</u></u>	<u><u>121.762.273.318</u></u>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa. Para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 de tipo de cambio histórico de referencia). Al 31 de diciembre de 2015, según el tipo de cambio a la fecha de cierre, estas inversiones muestran un saldo de ¢27.030.597.126 (¢27.328.999.258 a diciembre de 2014).

El 12 de febrero de 2014, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢9.656.096.274 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢53.295.862 para un monto total de ¢9.709.392.136.

Al 30 de junio de 2015, se realiza una ganancia en la venta de una propiedad por la suma de ¢125.865.558.

El 21 de diciembre de 2015, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢22.632.060.768 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢556.614.752 para un monto total de ¢23.188.675.520.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢14.406.348.662 (¢12.027.329.325 a diciembre de 2014).

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2015, el superávit por revaluación es por la suma de ¢38.410.388.251 (¢27.183.449.854 a diciembre de 2014). Al 30 de noviembre de 2015, como resultado del último avalúo se registró la suma de ¢11.909.418.707 como incremento en el valor de los bienes inmuebles.

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de ¢1.648.755.604 (pérdidas por ¢1.394.326.119 a diciembre de 2014).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2015, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢5.481.083.080 (¢4.777.833.476 a diciembre de 2014).

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Capital Regulatorio

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Capital Primario</u>		
Capital pagado ordinario	144.950.948.838	121.762.273.318
Reserva legal	189.527.978.318	178.560.730.574
Plusvalía comprada	-	(64.450.983)
	<u>334.478.927.156</u>	<u>300.258.552.909</u>
<u>Capital secundario</u>		
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	28.807.791.188	20.387.587.391
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	-	(1.207.693.780)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	(698.148.614)	(186.632.339)
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas	5.481.083.080	4.777.833.477
Resultado acumulado de periodos anteriores	7.410.295.429	22.632.060.769
Utilidad del periodo actual	27.456.368.774	20.630.696.951
Instrumentos de deuda subordinada	21.277.600.000	21.332.400.000
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	14.406.348.662	12.027.329.325
	<u>104.141.338.519</u>	<u>100.393.581.794</u>
<u>Deducciones</u>		
Participaciones en el capital de otras empresas	(92.985.686.726)	(80.603.090.162)
<b>Total capital regulatorio</b>	<u><b>345.634.578.949</b></u>	<u><b>320.049.044.541</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Al 31 de diciembre, el detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, se detalla a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	84.237.782.097	110.684.318.684
De participación		2.452.504.209	1.853.318.163
Cartas de crédito emitidas no negociadas		25.127.313.310	7.528.145.429
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		1.417.934.801	42.054.213
Líneas de crédito de utilización automática		115.788.439.436	104.308.947.436
Otras contingencias		32.921.572.264	29.942.344.435
Créditos pendientes de desembolsar		15.898.527.632	7.967.575.054
	¢	<u>277.844.073.749</u>	<u>262.326.703.414</u>

Al 31 de diciembre, el detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Con depósito previo	¢	5.713.779.454	3.898.268.755
Sin depósito previo		239.208.722.031	228.486.090.224
Litigios y demandas pendientes		32.921.572.264	29.942.344.435
Total de depósitos	¢	<u>277.844.073.749</u>	<u>262.326.703.414</u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢128.288.638.336 (¢141.037.825.816 a diciembre de 2014).

#### Otras contingencias:

Al 31 de diciembre de 2015, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢6.008.167.681 y US\$33.779.205. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.585.357.311.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢1.030.447.040 y US\$203.908.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$2.051.217.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢612.668 y US\$149.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 31 de diciembre de 2014, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢5.756.434.315 y US\$31.816.807. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.662.725.710.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢317.361.969 y US\$203.998.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### Otros asuntos:

Al 28 de mayo de 2014, se liquidó la gestión de cobro de la contragarantía por la suma de US\$2.008.000,00 al Banco de la Construcción de China, en virtud de un proceso judicial que se entabló en contra la empresa Palacio Oriental, S.A.

#### (20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibilidades	¢	31.658.130.170	30.734.175.397
Inversiones		146.457.468.112	143.503.791.412
Cartera de créditos		89.733.935.911	76.185.586.657
Estimación para incobrables		(19.964.563.812)	(20.814.301.375)
Bienes realizables		2.560.658.188	2.812.150.260
Participación en el capital de otras empresas		50.228.258.882	47.777.148.281
Otras cuentas por cobrar		106.271.748.104	43.396.993.148
Inmuebles, mobiliario y equipo		396.908.954.902	410.341.563.510
Otros activos		21.389.042.915	30.043.631.458
	¢	<u>825.243.633.372</u>	<u>763.980.738.748</u>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(21) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 33.243.403.423	42.707.747.865
Garantías recibidas en poder de terceros	562.393.605	761.634.198
Lineas de crédito otorgadas pendientes de utilización	384.310.876.515	323.470.830.072
Cuentas castigadas	48.863.070.500	30.415.160.071
Productos por cobrar en suspenso	11.951.493.030	13.690.111.917
Otras cuentas de registro	893.511.577.454	826.153.654.900
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	71.118.882.770	77.567.790.909
Valores negociables en custodia	430.931.214.554	-
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	21.593.264.277	-
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	54.175.844.188	28.625.502.802
Valores negociables en custodia	4.658.565.009.597	4.331.690.492.195
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	61.456.525.105	31.479.388.002
Valores negociables por cuenta terceros dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	86.550.919.752	38.372.415.948
	¢ <u>6.756.834.474.770</u>	<u>5.744.934.728.879</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los ingresos por inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 25.510.478.534	23.170.995.674
	<u>¢ 25.510.478.534</u>	<u>23.170.995.674</u>

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 373.359.255	185.419.701
Préstamos con otros recursos	221.887.657.515	208.112.416.144
Productos por tarjetas de crédito	11.658.317.716	12.083.956.574
Factoreo	153.622.230	158.168.775
Cartas de crédito emitidas negociadas	4.064.899	5.778.637
Cartas de credito confirmadas negociadas	-	2.790
	<u>¢ 234.077.021.615</u>	<u>220.545.742.621</u>

(24) Gastos por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 21.259.875.837	21.421.789.775
Gastos por captaciones a plazo	68.028.010.263	60.887.260.033
	<u>¢ 89.287.886.100</u>	<u>82.309.049.808</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto por estimación específica		
para cartera de crédito (véase nota 6-e)	¢ 25.153.025.860	13.372.330.613
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar	1.620.235.137	2.169.253.981
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes	417.976.294	4.977.618.516
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	2.779.561.040	472.172.827
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	125.351.075	8.127.895
	¢ <u><u>30.096.149.406</u></u>	<u><u>20.999.503.832</u></u>

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones

Al 31 de diciembre, los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recuperaciones de créditos castigados	¢ 1.095.760.447	800.364.797
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-e)	6.614.866.127	5.985.837.554
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	1.449.778.455	1.638.329.254
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes	305.889.772	4.151.702.735
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	67.206.114	303.135.136
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	25.098.735	441.177.200
	¢ <u><u>9.558.599.650</u></u>	<u><u>13.320.546.676</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por giros y transferencias	¢ 2.015.002.432	1.937.784.891
Por comercio exterior	111.131.425	93.143.087
Por certificación de cheques	6.199.644	9.147.580
Por administración de fideicomisos	3.066.130.689	2.680.590.482
Por custodias	226.232.271	232.512.448
Por mandatos	699.400	1.338.527
Por cobranzas	347.115.256	317.009.200
Por tarjetas de crédito	36.515.391.499	32.533.350.064
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	504.954.163	265.327.165
Otras comisiones	23.824.753.895	20.790.385.362
	¢ <u><u>66.617.610.674</u></u>	<u><u>58.860.588.806</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(28) Gastos administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	¢ 50.024.386.877	49.021.301.260
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	1.806.634.271	1.732.111.910
Remuneración a directores y fiscales	126.285.916	123.358.034
Tiempo extraordinario	1.271.439.805	1.490.173.455
Viáticos	522.295.762	643.150.994
Decimotercer sueldo	4.594.987.149	4.482.299.150
Vacaciones	5.749.473.346	5.568.775.544
Incentivos	-	1.930.007.553
Otras remuneraciones	1.848.320.125	1.405.713.761
Preaviso y cesantía	2.518.590.734	2.448.408.848
Cargas sociales patronales	18.010.279.257	17.476.798.262
Refrigerios	166.894.504	207.200.187
Vestimenta	429.080.129	461.286.580
Capacitación	349.318.065	842.243.409
Seguros para el personal	171.267.270	173.823.052
Bienes asignados para uso personal	856.192	1.353.268
Salario escolar	7.160.500.223	7.043.760.054
Fondo de capitalización laboral	1.656.081.408	1.614.568.077
Otros gastos de personal	476.018.456	484.802.403
Gastos por servicios externos	10.643.874.865	11.322.976.903
Gastos de movilidad y comunicación	4.828.942.022	4.919.960.425
Seguros sobre bienes	67.087.265	66.381.296
Mantenimiento y reparación de propiedad	4.853.392.507	4.649.158.856
Agua y energía eléctrica	2.935.669.834	3.229.751.453
Alquiler de inmuebles	5.941.412.591	5.118.612.499
Alquiler de muebles y equipos	984.301.548	881.270.648
Depreciación de propiedad, planta y equipo	7.142.314.735	5.379.298.044
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	567.865.279	681.828.996
Pérdida por deterioro	420.569.808	-
Otros gastos de infraestructura	794.955.984	609.569.915
Gastos generales	14.356.864.050	14.214.074.531
	¢ <u>150.419.959.977</u>	<u>148.224.019.367</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(29) Participaciones legales sobre la utilidad

Al 31 de diciembre, las participaciones legales sobre la utilidad del año se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢ 2.103.445.260	1.789.429.391
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	3.292.047.114	2.391.649.260
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	1.262.067.156	1.073.657.634
Otras participaciones	2.304.432.980	1.195.824.630
	¢ <u><b>8.961.992.510</b></u>	<u><b>6.450.560.915</b></u>

Al 31 de diciembre de 2015, no existen disminuciones de participaciones sobre la utilidad del año, correspondiente al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (¢170.034.940 a diciembre de 2014).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(30) Componentes de otro resultado integral

Al 31 de diciembre, los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	2015			2014		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Superavit por revaluación de terrenos	¢ 8.973.411.235	-	8.973.411.235	-	-	-
Superavit por revaluación de edificios	4.201.118.962	(1.265.111.490)	2.936.007.472	-	-	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	4.379.563.823	(1.336.482.100)	3.043.081.723	(335.581.606)	155.133.639	(180.447.967)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(27.212.174)	-	(27.212.174)	3.391.259.468	-	3.391.259.468
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	(724.113.178)	-	(724.113.178)	1.714.395	-	1.714.395
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	1.454.574.956	-	1.454.574.956	(1.998.209.984)	-	(1.998.209.984)
	<b>¢ 18.257.343.624</b>	<b>(2.601.593.590)</b>	<b>15.655.750.034</b>	<b>1.059.182.273</b>	<b>155.133.639</b>	<b>1.214.315.912</b>

(31) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		2015	2014
Menos de un año	¢	164.257.202	715.439.633
Entre uno y cinco años		168.875.973	830.298.939
	¢	<b>333.133.175</b>	<b>1.545.738.572</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(32) Valor razonable

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

	2015		2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	567.672.874.211	567.672.874.211	533.001.195.161	533.001.195.161
Inversiones	686.343.098.074	681.737.141.615	679.797.197.812	675.762.857.343
Cartera de crédito	2.606.138.632.430	2.419.616.239.830	2.503.323.279.098	2.326.425.702.816
	<u>3.860.154.604.715</u>	<u>3.669.026.255.656</u>	<u>3.716.121.672.071</u>	<u>3.535.189.755.320</u>
Captaciones a la vista	1.620.582.552.824	1.620.582.552.824	1.432.707.339.257	1.432.707.339.257
Depósitos a plazo	1.173.951.417.525	1.167.659.933.599	1.249.478.135.087	1.243.727.670.594
Obligaciones financieras	717.664.626.761	723.235.983.177	720.227.857.620	735.910.053.416
	<u>3.512.198.597.110</u>	<u>3.511.478.469.600</u>	<u>3.402.413.331.964</u>	<u>3.412.345.063.267</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones financieras incluyen el monto por obligaciones subordinadas por un monto de ₡21.333.363.717 (₡21.382.604.699 a diciembre de 2014).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- (c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

(e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(33) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conlleva a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administra. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo, que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, fortalecen y velan por que se mantenga en funcionamiento dicho Sistema, consciente de que éste contribuye al mejoramiento de los procesos institucionales, y por ende, al logro de sus objetivos y metas.

Estructura organizativa de la función de riesgos

La gestión corporativa del riesgo es liderada por la Subgerencia de Riesgos, la cual cuenta para el Banco con dependencias administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad; mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo; así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; y con ello, propiciar el logro de los objetivos y metas institucionales.

#### Marco orientador del Sistema

El Conglomerado cuenta con políticas, estrategias y demás normativa corporativa para una efectiva gestión integral del riesgo; brindando así certidumbre administrativa, jurídica y técnica al Sistema, apoyando de toma de decisiones.

#### Cultura de riesgo

Las juntas directivas, la administración superior y los miembros del Conglomerado, impulsan una cultura de gestión de riesgo integrada en todos los niveles de la organización; promoviendo actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación basadas en riesgo para la toma de decisiones estratégicas y operativas.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

##### Estratégicos

##### Financieros

##### Crédito

- Cartera de créditos
- Cartera de inversión (contraparte)

##### Mercado

- Liquidez
- Inflación
- Tipos de cambio
- Tasas de interés
- Precios de activos y pasivos

##### Operacionales

- Operativo
- Legal
- Tecnológico

##### Otros

- Reputacional
- Ambiental y social
- Gestión de fideicomisos
- Gestión de titularización
- Conglomerado (intragrupa)
- Legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

#### Perfil de riesgo y estructura de límites

El perfil de riesgo adoptado por el Banco es el “Moderado”; no obstante, para algunos riesgos particulares se adopta el “Conservador”, como es el caso de los riesgos operacionales.

En función de este perfil se establecen parámetros de aceptabilidad, apetitos, límites de tolerancia e indicadores de riesgo, que definen los niveles de exposición a asumir; generando alertas sobre las desviaciones en el comportamiento normal del negocio, permitiendo la toma oportuna de decisiones.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las valoraciones de riesgo comprende las actividades de: identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos. Se establecen metodologías y herramientas estandarizadas y actualizadas para la valoración de los riesgos conforme a la sofisticación de la gestión en el ámbito corporativo.

#### Tipos de valoraciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende valoraciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente durante el periodo en estudio, la gestión generó informes de riesgos sobre productos y servicios nuevos y otros, o por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado o contratación de servicios.

De forma consolidada, como para cada uno de los miembros del Conglomerado, se dispone de un Modelo de Calificación Integral del Riesgo, que refleja el grado de exposición en que se encuentra cada uno de los riesgos de mayor relevancia, mediante el monitoreo de los límites de tolerancia e indicadores de riesgo establecidos.

#### Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se origina como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las valoraciones de riesgo establecidas, generan diversas alertas, recomendaciones y planes de administración de riesgo, contribuyendo con su mitigación global y específica. Adicionalmente, se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten el cumplimiento de los límites de tolerancia de riesgo.

Como consecuencia de todo lo anterior, se logra que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, contribuyendo así, con la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### Coberturas de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Así también, se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos; la cual durante el periodo en estudio fue superior al límite del 10%, establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

#### Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del Sistema, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así por ejemplo, anualmente se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, que es utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Adicionalmente, los modelos de medición cuantitativos del riesgo se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, que permiten su ajuste y determinar con mayor sensibilidad las variables y factores que inciden en el impacto derivado por la exposición de los riesgos.

#### Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos; o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo. Durante el periodo en referencia, se continuó con la implementación del informe integral de gestión del riesgo, que tiene como objetivo informar periódicamente a la Junta Directiva General, Comité Corporativo de Riesgo y Administración Superior del Banco sobre los resultados del funcionamiento del Sistema de gestión integral del riesgo, mediante un reporte consolidado con los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad, y los hechos más relevantes de su gestión.

##### (a) Gestión del riesgo de crédito

#### Definición

Riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor.

La gestión contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, brindando información y facilitando herramientas que permitan mejorar la toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, enmarcadas dentro de la normativa prudencial vigente y las desarrolladas internamente.

#### Metodología de gestión

En términos generales, se aplican modelos y sistemas para la medición de riesgo de crédito, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de deudores; además de un análisis de estrés sobre las exposiciones que relaciona las variables a nivel macroeconómico con otras a nivel microeconómico y propias del Banco; de esta forma, se logra inferir el tipo de fenómenos que podría enfrentar la Entidad y, a su vez generar pérdidas en la cartera de crédito y por lo tanto en el balance por concepto de cambios en los macro precios (tasas de interés, tipo de cambio, inflación) y las condiciones específicas de la cartera. Por otra parte, se implementan mecanismos de identificación, monitoreo y control de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés sobre el riesgo de crédito; lo cual incluye el análisis de estrés de los deudores expuestos a estas variaciones.

Específicamente, para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad y por moneda, se dispone de un Modelo para la cuantificación de la probabilidad media de pago, pérdida esperada y el Valor en Riesgo (VaR); de los que se derivan los márgenes de pérdida esperada.

Por otra parte, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades y productos en que incursione el Banco, así como, su retroalimentación a toda la organización a través del Comité Ejecutivo.

#### Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

El análisis del riesgo de crédito, se realiza a través de la medición, tendencia y desviación de los límites de tolerancia e indicadores establecidos para tal efecto.

Para ello se han establecido los siguientes indicadores:

- Indicador de cartera al día: el límite de tolerancia para este indicador es del 90% de la cartera total.
- Indicador de mora entre 61 días y 90 días: para este indicador se planteó no superar el 1,25% de la cartera total.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

- Indicador de mora mayor a 90 días: la tolerancia permitida para este indicador es del 2,5% de la cartera total.
- Indicador de concentración: se estableció un límite de tolerancia del 13% para este indicador.

Existe un plan de contingencia de crédito institucional, el cual se debe activar en el momento en que los indicadores se desvíen de los niveles deseables y acorde con el perfil de riesgo aprobado.

#### Exposición y administración del riesgo

Las estimaciones para la cartera de crédito, a diciembre de 2015, fueron de ¢40.921 millones (¢35.470 millones a diciembre de 2014).

Con el fin de monitorear de forma segmentada la cartera crediticia, se da seguimiento a indicadores de riesgo de crédito como la pérdida esperada, probabilidad media de pago y valor en riesgo.

Además en función de los límites establecidos por la Junta Directiva General para indicadores de la cartera al día y otros rangos de morosidad, se da seguimiento a la cartera en forma global y por actividad, zona, moneda y cosecha.

A diciembre de 2015, los resultados de los indicadores de mayor importancia presentaron el siguiente comportamiento:

- Porcentaje de la cartera al día en 91,50% (92,57% a diciembre de 2014)
- Porcentaje de la cartera entre 61 y 90 días cerró en 0,89% (0,66 a diciembre de 2014)
- Porcentaje de mora mayor a 90 días en 2,21% (2,04% a diciembre de 2014).

Este último indicador se encuentra a 0,79 puntos porcentuales por debajo del límite regulatorio para estar en grado de normalidad, siendo las actividades de la banca minorista las que muestran la mayor morosidad.

La cartera en dólares representó el 38,8% (38,12% a diciembre de 2014) de la cartera total. Importante destacar que, el crecimiento en la cartera crediticia se ha gestionado en forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

No obstante que la normativa Sugef establece, para el otorgamiento de crédito, un límite máximo de un 20% del patrimonio de grupos de interés económico, el banco ha establecido un límite inferior a fin de controlar la concentración por cliente o grupo de interés económico.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, a pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como comercio, vivienda, servicios y consumo, tal y como se muestra en la siguiente tabla, se definieron límites al crecimiento anual por sector y así lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito de riesgo definido por la Administración Superior.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Actividad</b>		
Comercio	13,60%	15,60%
Vivienda	27,30%	24,70%
Servicios	20,20%	18,50%
Consumo	12,60%	12,40%

Adicionalmente, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; y así permitan, obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes consideran tanto la exposición resultado de la toma de posiciones, como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

Así también, se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos y los análisis de las metas de colocación previamente aprobados por la Junta Directiva General; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de Crédito Directa		Nota	Cartera de Crédito Contingente	
		2015	2014		2015	2014
Principal	6a	2.588.768.388.887	2.482.783.630.282		239.208.722.031	228.486.090.224
Producto	¢	17.370.243.543	20.539.648.814		-	-
		2.606.138.632.430	2.503.323.279.096		239.208.722.031	228.486.090.224
Estimación para créditos incobrables		(40.921.697.295)	(35.469.656.738)		(262.679.431)	(50.449.595)
Valor en libros	¢	<u>2.565.216.935.135</u>	<u>2.467.853.622.358</u>	19	<u>238.946.042.600</u>	<u>228.435.640.629</u>
Cartera de préstamos						
Saldos totales:						
A1	¢	2.163.862.631.544	2.070.238.541.752		224.129.053.332	214.760.916.411
A2		16.892.807.123	17.452.654.775		576.739.347	618.755.304
B1		176.165.735.606	153.586.500.733		2.226.903.855	3.378.657.254
B2		23.710.999.021	20.609.724.897		110.920.663	100.561.743
C1		38.801.085.164	78.846.042.531		8.894.224.086	1.982.001.193
C2		11.480.212.327	12.962.589.689		54.386.721	92.447.854
D		55.621.331.787	48.348.282.372		996.288.547	670.405.419
E		119.603.829.858	101.278.942.347		2.220.205.480	6.882.345.046
		2.606.138.632.430	2.503.323.279.096		239.208.722.031	228.486.090.224
Estimación para créditos incobrables		(38.079.259.255)	(35.426.418.269)		(252.080.124)	(43.595.762)
Valor en libros, neto		<u>2.568.059.373.175</u>	<u>2.467.896.860.827</u>		<u>238.956.641.907</u>	<u>228.442.494.462</u>
Valor en libros		2.606.138.632.430	2.503.323.279.096		239.208.722.031	228.486.090.224
Estimación para créditos incobrables		(38.079.259.255)	(35.426.418.269)		(252.080.124)	(43.595.762)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		(2.842.438.040)	(43.238.469)		(10.599.307)	(6.853.833)
Valor en libros, neto	6a	<u>2.565.216.935.135</u>	<u>2.467.853.622.358</u>		<u>238.946.042.600</u>	<u>228.435.640.629</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.163.862.631.544	1.599.661.606.057	564.201.025.487	4.373.793.322	224.129.053.332	139.399.593
A2	16.892.807.123	14.782.221.341	2.110.585.783	33.785.614	576.739.347	644.357
	2.180.755.438.667	1.614.443.827.398	566.311.611.270	4.407.578.936	224.705.792.679	140.043.950
Estimación Específica Directa						
B1	176.165.735.606	163.726.001.098	12.439.734.507	951.915.371	2.226.903.855	15.800.177
B2	23.710.999.021	22.769.274.735	941.724.286	139.710.978	110.920.663	2.000.000
C1	38.801.085.164	36.804.459.827	1.996.625.337	687.307.427	8.894.224.086	56.364
C2	11.480.212.327	10.898.432.412	581.779.915	312.686.823	54.386.721	1.059.505
D	55.621.331.787	45.451.441.194	10.169.890.593	7.721.078.658	996.288.547	440.046
E	119.603.829.858	91.614.531.348	27.989.298.516	23.858.981.062	2.220.205.480	92.680.082
	425.383.193.763	371.264.140.614	54.119.053.154	33.671.680.319	14.502.929.352	112.036.174
	2.606.138.632.430	1.985.707.968.012	620.430.664.424	38.079.259.255	239.208.722.031	252.080.124
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.113.916.829.151	1.555.678.245.239	558.238.583.912	4.273.901.717	224.705.792.488	140.043.949
Igual o menor a 30 días	65.613.381.997	57.601.575.384	8.011.806.613	131.226.764	192	-
Igual o menor a 60 días	1.225.227.519	1.164.006.774	61.220.744	2.450.455	-	-
	2.180.755.438.667	1.614.443.827.397	566.311.611.269	4.407.578.936	224.705.792.680	140.043.949
Estimación Específica Directa						
Al día	266.829.172.964	243.663.793.045	23.165.379.919	9.238.396.221	14.502.551.351	111.658.175
Igual o menor a 30 días	37.229.076.515	33.680.514.653	3.548.561.861	1.743.828.101	-	-
Igual o menor a 60 días	37.346.652.067	31.990.004.981	5.356.647.086	1.856.581.522	-	-
Igual o menor a 90 días	22.267.361.644	18.490.544.145	3.776.817.500	2.707.221.120	-	-
Igual o menor a 180 días	21.633.765.574	17.690.177.498	3.943.588.075	3.746.096.428	-	-
Más de 180 días	40.077.164.999	25.749.106.293	14.328.058.714	14.379.556.927	378.000	378.000
	425.383.193.763	371.264.140.615	54.119.053.155	33.671.680.319	14.502.929.351	112.036.175
	2.606.138.632.430	1.985.707.968.012	620.430.664.424	38.079.259.255	239.208.722.031	252.080.124

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.070.238.541.752	1.526.907.444.091	543.331.097.661	1.656.190.835	214.760.916.411	32.674.812
A2	17.452.654.775	15.845.802.003	1.606.852.772	13.962.124	618.755.304	247.502
	2.087.691.196.527	1.542.753.246.094	544.937.950.433	1.670.152.959	215.379.671.715	32.922.314
Estimación Específica Directa						
B1	153.586.500.733	143.789.243.472	9.797.257.261	604.894.258	3.378.657.254	5.815.865
B2	20.609.724.897	19.661.884.377	947.840.521	110.513.560	100.561.743	423.602
C1	78.846.042.531	76.093.617.695	2.752.424.836	748.981.104	1.982.001.193	3.752.508
C2	12.962.589.689	12.469.125.779	493.463.910	256.707.256	92.447.854	-
D	48.348.282.378	40.119.336.964	8.228.945.414	6.203.804.532	670.405.421	3.969
E	101.278.942.341	72.317.585.765	28.961.356.580	25.831.364.600	6.882.345.044	677.504
	415.632.082.569	364.450.794.052	51.181.288.522	33.756.265.310	13.106.418.509	10.673.448
	2.503.323.279.096	1.907.204.040.146	596.119.238.955	35.426.418.269	228.486.090.224	43.595.762

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.070.238.541.752	1.526.907.444.091	543.331.097.661	1.619.503.742	214.760.916.411	32.922.279
Igual o menor a 30 días	17.452.654.775	15.845.802.003	5.855.106.462	50.649.217	-	-
	2.087.691.196.527	1.542.753.246.094	549.186.204.123	1.670.152.959	214.760.916.411	32.922.279
Estimación Específica Directa						
Al día	239.364.506.094	226.780.431.566	12.584.074.527	8.083.590.082	13.718.705.686	10.127.102
Igual o menor a 30 días	68.607.167.168	58.281.672.694	6.077.240.785	1.574.217.906	6.090.127	357.381
Igual o menor a 60 días	34.050.310.486	29.802.056.796	4.248.253.690	1.098.213.140	-	-
Igual o menor a 90 días	14.642.846.484	12.561.649.465	2.081.197.019	1.251.223.530	-	-
Igual o menor a 180 días	14.828.335.017	11.843.022.827	2.985.312.190	2.734.514.242	-	-
Más de 180 días	44.138.917.320	25.181.960.704	18.956.956.621	19.014.506.410	378.000	189.000
	415.632.082.569	364.450.794.052	46.933.034.832	33.756.265.310	13.725.173.813	10.673.483
	2.503.323.279.096	1.907.204.040.146	596.119.238.955	35.426.418.269	228.486.090.224	43.595.762

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.163.862.631.544	2.159.488.838.222
A2	16.892.807.123	16.859.021.509
B1	176.165.735.606	175.213.820.235
B2	23.710.999.021	23.571.288.043
C1	38.801.085.164	38.113.777.737
C2	11.480.212.327	11.167.525.504
D	55.621.331.787	47.900.253.129
E	119.603.829.858	95.744.848.796
	¢ <u>2.606.138.632.430</u>	<u>2.568.059.373.175</u>

Al 31 de diciembre de 2014	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.070.238.541.752	2.068.558.008.639
A2	17.452.654.775	17.438.692.647
B1	153.586.500.733	152.975.544.674
B2	20.609.724.897	20.499.211.338
C1	78.846.042.531	78.090.062.488
C2	12.962.589.689	12.705.882.433
D	48.348.282.378	42.144.476.647
E	101.278.942.341	75.484.981.961
	¢ <u>2.503.323.279.096</u>	<u>2.467.896.860.827</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2015, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢38.331.339.378 de la cual ¢38.079.259.254 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢252.080.124 a la cartera de crédito contingente. Al 31 de diciembre de 2014, debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢35.470.014.031 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢35.426.418.269 y cartera de crédito contingente por ¢43.595.762). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

El 17 de diciembre de 2015 la Sugef derogó la Circular Externa SUGEF 021-2008, y en su lugar emitió la Circular Externa SGF-3374-2015; la cual básicamente elimina el tope o límite permitido del 15% de exceso sobre la estimación mínima requerida.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	2015		2014	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Comercio	2.856.441.711	34.969.025.967	852.795.089	27.341.593.408
Industria manufacturera	227.263.247.408	326.170.133	252.090.674.310	615.166.644
Construcción, compra y reparación de inmuebles	775.607.981.115	904.104.057	692.111.745.337	2.086.403.685
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	135.815.130.414	399.138.580	134.457.449.902	-
Pesca y acuicultura	13.415.267	159.582.000	18.761.269	-
Consumo	376.108.628.999	116.162.920.169	359.986.644.717	104.850.504.543
Enseñanza	901.629.239	122.775.553	1.053.141.958	97.215.281
Transporte	62.431.031.740	114.755.790	61.413.552.246	203.900.000
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	44.144.161.392	-	44.691.854.958	-
Servicios	866.565.107.547	86.199.306.648	841.396.172.528	93.671.111.607
Hotel y restaurante	95.336.105.027	-	92.021.221.544	-
Explotación de minas y canteras	594.754.086	-	1.601.278.273	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1.130.754.942	-	1.088.338.152	-
Administración Pública	-	5.564.722.588	-	3.256.040.717
Financiera y bursátil	-	-	-	262.423.094
	<u>2.588.768.388.887</u>	<u>244.922.501.485</u>	<u>2.482.783.630.283</u>	<u>232.384.358.979</u>
Otras contingencias	-	32.921.572.264	-	29.942.344.435
	<u><b>2.588.768.388.887</b></u>	<u><b>277.844.073.749</b></u>	<u><b>2.482.783.630.283</b></u>	<u><b>262.326.703.414</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene comisiones de confianza por ₡3.350.100 (₡2.778.612 a diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre, el total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Propiedades	₡	58.847.734.617	50.632.240.601
Otros		557.285.946	312.822.765
	₡	<u>59.405.020.563</u>	<u>50.945.063.366</u>

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>	
		<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
<b>Garantía</b>					
Fiduciaria	₡	1.969.166.377	101.531.364.585	1.371.743.823	116.209.567.734
Hipotecarias		1.166.275.056.666	13.463.746.476	1.040.903.330.788	488.783.870
Prenda		360.706.055.240	1.669.703.258	407.968.551.126	1.219.357.317
Otros		1.059.818.110.604	128.257.687.166	1.032.540.004.546	144.408.994.493
	₡	<u>2.588.768.388.887</u>	<u>244.922.501.485</u>	<u>2.482.783.630.283</u>	<u>262.326.703.414</u>

Véase notas 6 y 19

Al 31 de diciembre de 2015, el 59% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prenda (58% a diciembre de 2014).

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco, en cumplimiento de la normativa Sugef 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales. Al 31 de diciembre de 2015, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	16.723.946.358	-	0
2	5-9,99%	33.447.892.716	109.681.066.181	4
3	10-14,99%	50.171.839.073	-	0
4	15-20%	66.895.785.431	139.924.505.621	2
<b>Total</b>			<b>249.605.571.802</b>	<b>6</b>

Al 31 de diciembre de 2014:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	15.016.150.195	-	0
2	5-9,99%	30.032.300.389	102.837.456.797	4
3	10-14,99%	45.048.450.584	75.147.539.309	2
4	15-20%	60.064.600.778	123.571.552.395	2
<b>Total</b>			<b>301.556.548.501</b>	<b>8</b>

(b) Gestión del riesgo de mercado

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el balance de situación; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas), o bien ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macroprecio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario como en los indicadores Camel's o estadígrafos propios.

#### Metodología de gestión

La gestión del riesgo de liquidez es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses a través de una aplicación automatizada, para la elaboración del informe de calces a uno y tres meses en colones y dólares; así como la implementación del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) establecido en el acuerdo Sugef 17-13 a partir del 1 de enero de 2015, que busca fortalecer a los bancos con un fondo de activos líquidos de alta calidad, para el cumplimiento de sus compromisos en un escenario de tensión de 30 días naturales. Con el propósito de minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

En lo que respecta a la gestión de riesgos de mercado para la cartera de inversiones del Banco, se da un seguimiento diario del impacto de los factores de riesgos (tasa de interés y tipo de cambio) mediante la metodología Valor en Riesgo (Delta Normal).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Sumado a lo anterior, se monitorea el riesgo precio derivado de las cotizaciones de los instrumentos financieros en el mercado, mediante el cálculo del VaR metodología simulación histórica establecida en el acuerdo Sugef 3-06; lo anterior por cuanto, permite administrar el impacto de este riesgo sobre la suficiencia patrimonial.

Así también la Institución cuenta con modelos (*stop-loss*) que ayudan a delimitar las pérdidas ocasionadas por cambios negativos en los precios de los títulos valores a un nivel determinado.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

La gestión de riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante el cumplimiento del perfil de inversión del Banco establecido en sus políticas internas, y la elaboración de informes de los emisores, que analiza los estados financieros y el riesgo de incumplimiento por emisor según calificadoras de riesgo y estudios internos. Estos límites son monitoreados semanalmente conforme lo establecido en las Políticas para el manejo de inversiones en valores del Banco.

#### Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: VaR por moneda en colones y en dólares, calce a uno y tres meses en colones y dólares e índice de cobertura de liquidez (ICL) en colones y en dólares.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos.
- Riesgo de inflación: la variación de ingresos financieros reales (VIR).
- Riesgo cambiario: VaR de la posición patrimonial, mediante modelos internos y la gestión diaria de la posición patrimonial.

#### Exposición y administración del riesgo

##### (c) Riesgo de liquidez

Con información de setiembre 2015 a diciembre 2015 se observa un incremento de 1,5% del total de captaciones, producto de un mayor dinamismo de las captaciones en moneda nacional, mientras que los dólares disminuyeron en un 0.1% con respecto a noviembre del mismo año.

En materia de indicadores regulatorios, el ICL se ubica para el cierre de diciembre 2015 en 104% en colones y 76% en dólares, valores satisfactorios para los límites definidos por la Sugef y acordes al perfil de riesgo de la Entidad. Este indicador muestra el nivel de activos líquidos con los que cuenta la Institución para hacer frente a sus obligaciones en un horizonte de 30 días

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

naturales, por lo que es un indicador de corto plazo. El dato del ICL para diciembre 2014 era de 91% en colones y 92% en dólares, mientras que en setiembre de 2015 los datos son de 107% en colones y de 79% en dólares. Se puede observar que el indicador ha ido mejorando como respuesta a la estrategia de inversiones que aplica el área de tesorería, que procura incrementar la cantidad de activos líquidos que el Banco posee.

Al 31 de diciembre de 2015, en cuanto al calce de plazos, se muestran a continuación sus resultados

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,53	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,59	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,02	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,08</u>	<u>Limite: 0,85</u>

Los resultados son satisfactorios para el cierre de diciembre, tanto en dólares como en colones; ubicándose la Entidad dentro de los límites regulatorios

La siguiente tabla detalla los cambios de los calces de liquidez regulatorios por moneda y plazo del IV trimestre de 2014 al IV trimestre de 2015:

Cambio de los calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo

<u>Indicador</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	1,53	1,48
Calce a 1 mes plazo colones	1,59	1,47
Calce a 3 meses plazo dólares	1,02	0,97
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>	<u>1,08</u>	<u>1,03</u>

Para diciembre de 2014, la liquidez en el calce a 3 meses plazo en dólares era de 0,97, ajustada con respecto al límite regulatorio de 0,94; esto producto de un aumento en el endeudamiento con entidades del exterior. Para setiembre 2015 los resultados de los calces fueron satisfactorios con respecto a los límites, similar situación con los resultados al cierre de diciembre que son bastante holgados.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Sin embargo, analizando el indicador de fondeo mayorista el cual muestra la razón entre el fondeo mayorista que maneja la Tesorería versus el fondeo total, en dólares y con la información a setiembre de 2015, el indicador se ubicaba en 15,02%, por encima del límite interno del 15%; en diciembre el resultado del indicador fue de 17,07%, mientras que para diciembre 2014 era de 12,49%. Ante expectativas de incrementos paulatinos en la tasa de interés de la Sistema de Reserva Federal de los Estados Unidos (*FED*), los tomadores de riesgo deben valorar y revisar la estructura de costo de su fondeo con el fin de no incurrir en altos costos de financiamiento.

Dentro de las políticas de riesgo de liquidez definidas en el marco orientador para la gestión integral del riesgo, se establece que conforme las captaciones vayan en aumento, se promueve la colocación de nuevos créditos; para ello la Entidad tiene un indicador de depósitos entre créditos por sectores, lo cual evidencia que ciertos sectores, como el corporativo, son demandantes de recursos pero deficitarios en captaciones, por lo que se busca un equilibrio entre ambas.

La Institución cuenta con un adecuado nivel de activos disponibles para obtener facilidades de liquidez, indicador que es analizado mes a mes, pues su deterioro implica la imposibilidad de que la Entidad pueda obtener liquidez en el mercado interbancario. En setiembre de 2015 el indicador era de 88,20%, mientras que en diciembre de 2015 es de 79,83%, y en diciembre de 2014 de 96%.

A la fecha de corte, el Banco posee un adecuado nivel de calidad del marco de gestión del riesgo de liquidez, pues cuenta con herramientas y metodologías que le permiten gestionarlo adecuadamente; encontrándose en un proceso de mejora en materia de automatización.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015

Activos	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	143.339.156.915	-	-	-	-	-	-	-	143.339.156.915
Cuenta encaje BCCR	244.699.678.884	42.057.671.705	21.691.276.366	22.944.298.147	57.002.257.438	27.169.635.006	8.768.899.750	-	424.333.717.296
Inversiones	-	91.962.747.103	18.905.941.002	25.891.891.117	69.594.667.136	149.830.681.654	325.551.213.603	-	681.737.141.615
Productos sobre inversiones	-	1.034.892.465	272.002.528	2.046.700.150	1.252.361.316	-	-	-	4.605.956.459
Cartera de crédito	-	56.654.055.488	46.068.916.541	42.815.051.373	93.850.685.926	126.260.487.705	2.187.316.456.227	35.802.735.627	2.588.768.388.887
Productos sobre cartera de crédito	-	11.598.797.870	96.566.989	84.736.255	74.354.941	65.245.477	3.339.334.869	2.111.207.142	17.370.243.543
	<b>388.038.835.799</b>	<b>203.308.164.631</b>	<b>87.034.703.426</b>	<b>93.782.677.042</b>	<b>221.774.326.757</b>	<b>303.326.049.842</b>	<b>2.524.975.904.449</b>	<b>37.913.942.769</b>	<b>3.860.154.604.715</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	1.609.875.087.193	276.525.727.272	139.886.346.043	150.368.272.213	369.329.143.582	179.717.319.026	58.613.662.551	-	2.784.315.557.880
Obligaciones con entidades financieras	152.175.097.808	7.018.672.022	29.437.645.577	20.659.948.748	42.402.662.922	76.601.995.092	361.634.286.215	-	689.930.308.384
Cargos por pagar	899.111.399	4.488.533.624	7.807.657.575	1.431.196.180	1.407.063.813	529.863.413	55.941.124	-	16.619.367.128
	<b>1.762.949.296.400</b>	<b>288.032.932.918</b>	<b>177.131.649.195</b>	<b>172.459.417.141</b>	<b>413.138.870.317</b>	<b>256.849.177.531</b>	<b>420.303.889.890</b>	<b>-</b>	<b>3.490.865.233.392</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	<b>(1.374.910.460.601)</b>	<b>(84.724.768.287)</b>	<b>(90.096.945.769)</b>	<b>(78.676.740.099)</b>	<b>(191.364.543.560)</b>	<b>46.476.872.311</b>	<b>2.104.672.014.559</b>	<b>37.913.942.769</b>	<b>369.289.371.323</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014

		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	¢	103.588.207.665	-	-	-	-	-	-	-	103.588.207.665
Cuenta encaje BCCR		228.765.180.317	48.885.557.557	37.131.144.489	27.367.466.866	53.872.072.358	27.425.787.206	5.965.778.703	-	429.412.987.496
Inversiones		-	249.434.647.122	15.666.864.600	25.537.216.657	49.591.495.400	174.268.018.408	161.264.615.156	-	675.762.857.343
Productos sobre inversiones		-	1.270.917.133	596.861.993	965.427.216	968.578.247	232.555.879	-	-	4.034.340.468
Cartera de crédito		-	42.575.008.092	47.414.837.399	49.155.512.366	100.519.167.734	121.634.293.678	2.089.726.357.508	31.758.453.506	2.482.783.630.283
Productos sobre cartera de crédito		-	12.707.449.066	397.561.965	351.596.814	310.946.043	274.995.215	2.281.353.065	4.215.746.644	20.539.648.812
	¢	<u>332.353.387.982</u>	<u>354.873.578.970</u>	<u>101.207.270.446</u>	<u>103.377.219.919</u>	<u>205.262.259.782</u>	<u>323.835.650.386</u>	<u>2.259.238.104.432</u>	<u>35.974.200.150</u>	<u>3.716.121.672.067</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	¢	1.423.246.736.830	304.151.315.107	231.641.252.006	170.408.365.066	335.612.215.836	170.849.206.112	37.005.411.607	-	2.672.914.502.564
Obligaciones con BCCR		1.663.017.970	-	-	-	-	-	-	-	1.663.017.970
Obligaciones con entidades financieras		173.812.642.107	19.307.789.492	8.959.280.438	9.251.333.183	69.769.283.522	34.711.099.662	374.377.342.941	-	690.188.771.345
Cargos por pagar		-	3.416.486.458	6.967.033.344	1.651.392.104	2.621.183.534	1.246.469.084	361.870.859	-	16.264.435.383
		<u>1.598.722.396.907</u>	<u>326.875.591.057</u>	<u>247.567.565.788</u>	<u>181.311.090.353</u>	<u>408.002.682.892</u>	<u>206.806.774.858</u>	<u>411.744.625.407</u>	<u>-</u>	<u>3.381.030.727.262</u>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	¢	<u>(1.266.369.008.925)</u>	<u>27.997.987.913</u>	<u>(146.360.295.342)</u>	<u>(77.933.870.434)</u>	<u>(202.740.423.110)</u>	<u>117.028.875.528</u>	<u>1.847.493.479.025</u>	<u>35.974.200.150</u>	<u>335.090.944.805</u>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### (d) Riesgo de precio del portafolio

La cartera de inversiones del Banco de Costa Rica está constituida por el portafolio de inversiones BCR Fondos Propios y el portafolio de inversiones Fondos de Créditos para el Desarrollo (FCD).

El resultado del VaR a 21 días como proporción del valor de mercado del portafolio de inversiones Fondos Propios asciende al 0,32% al cierre de diciembre 2015 (1,13% a diciembre de 2014; 1 punto base superior con respecto a setiembre 2015 y 78 puntos base menor al cierre de diciembre 2014. Este porcentaje se sitúa por debajo del límite del 2%.

El Banco ha mantenido la duración del portafolio alrededor de 1,76 años, con el objeto de contener el impacto de la variación de las tasas de interés y del tipo de cambio sobre los ajustes de valoración, acompañado por una reducción de la posición de inversiones en colones y dólares del 5% en diciembre 2015, con respecto a setiembre 2015, y así contener el riesgo cambiario, manteniendo un perfil de riesgo conservador.

Con respecto al portafolio de inversiones FCD, el VaR porcentual como proporción del valor de mercado del portafolio de inversiones asciende al 0,67% a cierre de diciembre 2015, 1 punto base superior con respecto a setiembre 2015, y 153 puntos base menor con respecto al cierre de diciembre 2014. Este porcentaje situado por debajo del límite del 2%.

En lo que respecta a la administración del riesgo de mercado de este portafolio, se monitorea las pérdidas por ajuste de valoración de inversiones con el objeto de mitigar los impactos de ajuste de valoración de inversiones sobre utilidades del Banco, que bajo el escenario actual de tasas de interés bajas y un tipo de cambio estable en los ₡542 por cada dólar, se dan ganancias de capital no realizadas por ajustes de valoración de inversiones de hasta ₡2.069 millones, ₡1.419 millones más con respecto a setiembre 2015. No obstante, según lineamientos generales del acuerdo Sugef 3-06, cuando las inversiones registran un saldo acreedor en patrimonio, este saldo positivo no suma al capital base, lo que deja sin efecto la posibilidad de que este se fortalezca; aun así, dada la restricción impuesta por la normativa, el impacto marginal del ajuste de valoración de inversiones es positivo y produce un aumento de 3 puntos base en suficiencia.

El riesgo precio medido por metodología según el acuerdo Sugef 3-06, al 30 de setiembre, ascendió los ₡53.439 millones, subiendo en octubre a los ₡60.518 millones, hasta alcanzar en diciembre 2015 los ₡87.231 millones. El comportamiento ascendente que ha tenido este riesgo es producto de la reducción de las tasas de interés que causó el aumento de los precios de los títulos valores. Este comportamiento ha sesgado la distribución de frecuencias de variación del precio del portafolio a las variaciones positivas (a ganancias de capital), con una estabilidad relativa del riesgo precio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06:

	2015	2014
VaR	€ 1.453.860.128	566.789.336
Requerimiento de capital	€ 8.723.160.765	3.400.736.017
Riesgo de precio	87.232	34.007
Observación 25	(0,0032671510)	(0,0019628503)
Tipo de cambio UDES	€ 854,75500	864,19100
Tipo de cambio USD	€ 531,94000	533,31000
Valor nominal de la cartera de inversiones	€ 431.226.755.265	284.805.513.503
Valor de mercado de la cartera de inversiones	€ 444.993.178.096	288.758.303.205

Como parte de las acciones mitigadoras para contener el riesgo de precio, el Banco mantiene la política de tener concentraciones en inversiones sujetas a valoración del precio no mayores al 6%, con el objeto de que una variación abrupta en precios de los títulos no incremente el requerimiento de capital por riesgo de precio; sumado a lo anterior, la Entidad mantiene una corta duración del portafolio tanto de Fondos Propios como en Fondos Créditos para el Desarrollo (FCD).

En términos generales, dado el perfil conservador de inversión que posee el Banco establecido en sus políticas de inversión, la exposición a riesgo es conservadora, debido a que ante un apetito de riesgo moderado la Entidad cumple con sus límites de tolerancia establecidos.

(e) Riesgo de Contraparte

En cuanto al perfil de inversión del Banco establecido para los límites máximos de inversión internos, el total de la cartera del portafolio de inversiones del Banco aumenta un 5,07%, en términos interanuales entre los periodos diciembre 2014 y diciembre 2015. No obstante, la Entidad mantiene el perfil de inversión sin alterar la composición de sus límites. Durante el último trimestre (sep. – dic. 2015), la cartera aumentó en un 11,28%.

Además, se realizan estudios de contraparte de los emisores locales cada seis meses, y de los internacionales al menos anualmente; en la cual se analizan los estados financieros y el riesgo de no pago.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Riesgo de Tasas de Interés

Al 31 de diciembre de 2015, la Tasa Básica Pasiva (TBP) se ubicaba en 5,95%, con respecto a diciembre 2014, la cual disminuyó en 125 puntos base, y con respecto a setiembre 2015 disminuyó en 60 puntos base. Respecto a la Tasa Prime, esta no presentó cambios hasta diciembre 2015 cuando aumento 25 puntos base, alcanzando un nivel de 3,50%.

Se espera que la TBP siga sufriendo disminuciones debido al cambio metodológico a implementarse en febrero 2016, por esta razón, es necesario realizar un análisis del impacto que podría tener dichas disminuciones sobre los ingresos financieros del Banco.

Al cierre de diciembre 2015, la cartera de crédito en colones tiene un saldo de ¢1.556.101 millones (sin créditos en cobro judicial), a setiembre 2015 este saldo era de ¢1.539.044 millones (sin créditos en cobro judicial) y a diciembre 2014 fue de ¢1.519.058 millones (sin créditos en cobro judicial), por lo que dicha cartera ha crecido un 1,11% y un 2,44% en relación a la cartera de setiembre 2015 y diciembre 2014, respectivamente.

Del total de la cartera en colones, el 96,7% (¢1.504.861 millones) son créditos de tasa variable, por lo que son sensibles a cambios en la TBP. A setiembre este porcentaje correspondía a un 95,6%, mientras que a diciembre 2014 era del 94,8%.

Del total de la cartera, un 22,54% se encuentra en período de tasa fija, mientras que en setiembre era un 22,4% y a diciembre 2014 un 21,5%.

Dada la reducciones en la TBP, el porcentaje de la cartera de crédito en tasa piso pasó de 28,57% en diciembre 2014 a 36,78% (¢564.896 millones) en setiembre y finalizando en un 45,46% en diciembre 2015 (¢707.392 millones), por lo que ante próximas disminuciones de la TBP casi el 68% de los ingresos se mantiene sin movimiento.

A diciembre 2014, el 32,2% de la cartera en colones no se encontraba en tasa piso (es decir, tiene establecido un piso pero al cierre de trimestre la tasa total no había llegado a la tasa piso), para setiembre 2015 este porcentaje era de 11,8%; finalmente, para diciembre 2015 este porcentaje se redujo a un 3,5% debido a la reducción de 60 puntos base en la TBP durante el último trimestre 2015.

Por otro lado, la cartera de crédito en dólares al cierre de diciembre de 2014 tenía un saldo de \$1.715 millones, a setiembre 2015 un saldo de \$1.839 millones, mientras que al cierre de diciembre el saldo era de \$1.884 millones, obteniéndose un crecimiento de 2,43% y 9,85% con respecto a setiembre 2015 y diciembre 2014, respectivamente.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

A diciembre 2014 el porcentaje de la cartera de crédito que se encontraba en tasa piso era del 58,6% y a setiembre 2015, era del 54,2% (\$997 millones); pero dado el incremento en la tasa Prime en el mes de diciembre 2015, muchos de los créditos dejaron la tasa piso y este porcentaje se ubicó en 20,56% (\$387 millones).

A diciembre 2014, se estimaba que el ingreso financiero neto podría crecer en ¢459 millones mensuales y en setiembre 2015, se estimaba que el ingreso financiero neto podría crecer en ¢180 millones mensuales; sin embargo, dadas las expectativas de reducción de la TBP hasta en 100 puntos base como consecuencia del cambio metodológico con datos de diciembre 2015, se espera que el ingreso financiero neto se reduzca hasta en ¢422 millones mensuales.

En lo que respecta a la variación interanual real de los ingresos financieros netos, en el último trimestre de 2015 en promedio la variación real fue del 2,5%, que a pesar del bajo nivel de las tasas particularmente de la TBP estos ingresos presentan un crecimiento en términos reales positivos; comportamiento coadyuvado por la activación de las tasas piso en las operaciones crediticias de la cartera de crédito en colones.

La cartera de inversiones, está valorada a valor razonable nivel 1, que es el valor de mercado; por lo que las ganancias o pérdidas de la cartera de inversiones ante disminución o aumento de las tasas de interés se pueden cuantificar.

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones de las tasas de interés de 1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente:

#### Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 681.737.141.615	675.762.857.343
Aumento en las tasas de un 1%	672.465.696.371	667.866.669.713
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>663.507.253.152</u>	<u>662.293.970.354</u>

#### Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 681.737.141.615	675.762.857.343
Disminución en las tasas de un 1%	691.337.489.430	679.697.662.865
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>701.283.665.491</u>	<u>685.985.339.226</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de crédito	¢ 2.588.768.388.887	2.482.783.630.282
Aumento en las tasas de un 1%	946.997.398	999.284.297
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>2.207.202.666</u>	<u>2.114.426.489</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de crédito	¢ 2.588.768.388.887	2.482.783.630.282
Disminución en las tasas de un 1%	617.393.184	667.465.736
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>1.092.572.270</u>	<u>1.104.499.684</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de crédito	¢ 2.739.116.598.871	2.636.406.067.330
Aumento en las tasas de un 1%	1.640.004.322	1.509.271.569
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>3.280.008.643</u>	<u>3.018.543.139</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de crédito	¢ 2.739.116.598.871	2.636.406.067.330
Disminución en las tasas de un 1%	1.640.004.321	1.509.271.569
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>3.280.008.643</u>	<u>3.018.543.139</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de crédito	¢ 254.267.320.000	231.814.585.135
Aumento en las tasas de un 1%	211.889.433	193.178.821
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>423.778.867</u>	<u>386.357.642</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de crédito	¢ 254.267.320.000	231.814.585.135
Disminución en las tasas de un 1%	211.889.433	193.178.821
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>423.778.867</u>	<u>386.357.642</u>

La sensibilidad sobre variaciones en las tasas de interés se aplica sobre los importes que se exponen a estas posibles fluctuaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>							
<b>Colones</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	7,15%	€ 87.673.226.069	23.442.869.931	36.770.057.500	100.214.819.238	95.815.765.485	198.157.775.641	542.074.513.864
Cartera de créditos	10,92%	835.271.640.886	88.936.947.185	30.005.641.619	29.218.813.309	73.449.681.906	343.415.237.329	1.400.297.962.234
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>922.944.866.955</b>	<b>112.379.817.116</b>	<b>66.775.699.119</b>	<b>129.433.632.547</b>	<b>169.265.447.391</b>	<b>541.573.012.970</b>	<b>1.942.372.476.098</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		5.704.649.279	3.837.181.287	3.440.415.982	808.114.066	117.811.227	10.053.733	13.918.225.574
A la vista	2,08%							
A plazo	6,68%							
Obligaciones con Entidades Financieras	3,21%	207.941.765.628	181.435.267.798	240.464.739.423	112.839.931.637	8.105.280.432	12.386.485.302	763.173.470.220
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>213.646.414.907</b>	<b>185.272.449.085</b>	<b>243.905.155.405</b>	<b>113.648.045.703</b>	<b>8.223.091.659</b>	<b>12.396.539.035</b>	<b>777.091.695.794</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 709.298.452.048</b>	<b>(72.892.631.969)</b>	<b>(177.129.456.286)</b>	<b>15.785.586.844</b>	<b>161.042.355.732</b>	<b>529.176.473.935</b>	<b>1.165.280.780.304</b>
<b>Dólares</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	2,70%	€ 39.328.721.787	4.848.050.892	8.909.800.682	28.788.458.219	20.216.443.639	89.337.969.745	191.429.444.964
Cartera de créditos	6,46%	649.528.270.334	50.164.953.758	19.312.536.545	42.317.410.066	40.340.114.794	115.540.812.540	917.204.098.037
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>688.856.992.121</b>	<b>55.013.004.650</b>	<b>28.222.337.227</b>	<b>71.105.868.285</b>	<b>60.556.558.433</b>	<b>204.878.782.285</b>	<b>1.108.633.543.001</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		8.594.145	32.882.857.628	1.305.043.331	309.880.550	119.821.193	21.000.227	34.647.197.074
A la vista	0,18%							
A plazo	2,17%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0,80%	6.294.165.483	49.606.579.518	164.700.678.646	118.091.051.595	5.134.550.600	365.111.957.490	708.938.983.332
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>6.302.759.628</b>	<b>82.489.437.146</b>	<b>166.005.721.977</b>	<b>118.400.932.145</b>	<b>5.254.371.793</b>	<b>365.132.957.717</b>	<b>743.586.180.406</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 682.554.232.493</b>	<b>(27.476.432.496)</b>	<b>(137.783.384.750)</b>	<b>(47.295.063.860)</b>	<b>55.302.186.640</b>	<b>(160.254.175.432)</b>	<b>365.047.362.595</b>

(\*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>							
<b>Colones</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	6,18%	€ 29.129.588.404	7.668.129.502	10.519.012.722	80.062.643.944	44.755.906.641	89.592.786.375	261.728.067.588
Cartera de créditos	11,10%	927.969.665.494	56.240.075.451	16.784.730.651	29.018.950.518	53.544.616.996	270.137.875.448	1.353.695.914.558
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>957.099.253.898</b>	<b>63.908.204.953</b>	<b>27.303.743.373</b>	<b>109.081.594.462</b>	<b>98.300.523.637</b>	<b>359.730.661.823</b>	<b>1.615.423.982.146</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		6.546.420.331	2.973.120.870	3.194.946.742	792.296.749	100.814.272	14.597.610	13.622.196.574
A la vista	2,15%							
A plazo	6,81%							
Obligaciones con Entidades Financieras	5,21%	221.016.105.232	207.163.894.261	181.691.866.902	104.212.879.155	5.634.712.446	11.079.253.990	730.798.711.986
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>227.562.525.563</b>	<b>210.137.015.131</b>	<b>184.886.813.644</b>	<b>105.005.175.904</b>	<b>5.735.526.718</b>	<b>11.093.851.600</b>	<b>744.420.908.560</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 729.536.728.335</b>	<b>(146.228.810.178)</b>	<b>(157.583.070.271)</b>	<b>4.076.418.558</b>	<b>92.564.996.919</b>	<b>348.636.810.223</b>	<b>871.003.073.586</b>
<b>Dólares</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	1,55%	€ 395.753.351.807	13.984.357.011	31.474.080.383	19.237.136.792	3.401.061.010	34.849.029.848	498.699.016.851
Cartera de créditos	6,36%	647.658.617.824	26.781.021.061	8.823.812.983	50.087.107.802	68.396.115.652	88.274.820.346	890.021.495.668
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1.043.411.969.631</b>	<b>40.765.378.072</b>	<b>40.297.893.366</b>	<b>69.324.244.594</b>	<b>71.797.176.662</b>	<b>123.123.850.194</b>	<b>1.388.720.512.519</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		564.255.608	60.533.020.425	1.006.496.752	506.111.840	8.098.819	8.011.058	62.625.994.502
A la vista	0,19%							
A plazo	2,28%							
Obligaciones con Entidades Financieras	2,12%	14.400.115.273	24.747.574.358	190.726.306.645	103.082.086.016	545.749.643	370.769.232.364	704.271.064.299
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>14.964.370.881</b>	<b>85.280.594.783</b>	<b>191.732.803.397</b>	<b>103.588.197.856</b>	<b>553.848.462</b>	<b>370.777.243.422</b>	<b>766.897.058.801</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 1.028.447.598.750</b>	<b>(44.515.216.711)</b>	<b>(151.434.910.031)</b>	<b>(34.263.953.262)</b>	<b>71.243.328.200</b>	<b>(247.653.393.228)</b>	<b>621.823.453.718</b>

(\*) Sensibles a tasas

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de diciembre de 2015, por ₡1.165.280.780.304 (₡871.003.073.586 a diciembre de 2014) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡365.047.362.595 (₡621.823.453.718 de recuperación a diciembre de 2014), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a diciembre de 2015 el total en moneda local fue de ₡352.706.200.835 (₡347.860.626.230 a diciembre de 2014), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de ₡16.583.170.488 (₡12.769.681.425 de disminución en la liquidez a diciembre de 2014), sin embargo de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

#### (g) Riesgo Cambiario

El Banco de Costa Rica utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el Valor en Riesgo.

Se establece como límite superior a la posición neta en moneda extranjera expuesta a las variaciones no esperadas del tipo de cambio en US\$74.1 millones al 30 de diciembre de 2015 y del -4% del patrimonio dolarizado diario como piso (-US\$31 millones). El Banco ha respetado el techo y el piso establecido para su posición patrimonial en moneda extranjera en el último año (US\$3.5 millones en diciembre 2014, US\$12 millones setiembre 2015 y US\$47 millones diciembre 2015).

El Banco estableció un apetito de riesgo de 1,5% para el VaR a la posición abierta en moneda extranjera. Durante el periodo 2015, la volatilidad del tipo de cambio se comportó muy estable, provocando que el VaR diario haya disminuido a 0,59% en diciembre 2015, mismo que se encuentra muy holgado respecto al límite establecido (0,68% en dic. 2014 y 0,61% en sep. 2015).

La posición abierta de US\$47 millones (incluyendo provisiones y otras reservas contables), el requerimiento de capital por riesgo cambiario es de ₡35.301 millones, aportando 0,1466% a la Suficiencia Patrimonial de la Institución, a diciembre 2015. En setiembre la provisión era de ₡16.856 millones, aportando 0,07% a la suficiencia patrimonial con una posición abierta de US\$12 millones y en diciembre 2014 era de ₡9.007 millones, implicando un 0,04% en la suficiencia patrimonial con US\$3.5 millones de posición abierta neta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos:			
Disponibilidades	US\$	349.418.423	333.076.109
Inversiones en instrumentos financieros		446.869.205	734.866.289
Cartera de créditos		1.881.498.001	1.767.883.716
Cuentas y productos por cobrar		496.797	222.642
Participaciones en el capital de empresas		104.696.907	97.218.457
Otros activos		2.706.413	6.957.638
Total activos		<u>2.785.685.746</u>	<u>2.940.224.851</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		1.523.741.811	1.757.838.048
Otras obligaciones financieras		1.141.359.108	1.114.940.497
Otras cuentas por pagar y provisiones		19.542.041	17.464.849
Otros pasivos		14.093.208	8.194.513
Obligaciones subordinadas		40.104.832	40.094.138
Total de pasivos		<u>2.738.841.000</u>	<u>2.938.532.045</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US\$	<u><u>46.844.746</u></u>	<u><u>1.692.806</u></u>

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 31 diciembre de 2015 era de ¢531,94 por US \$1,00 (¢533,31 por US\$1,00 en diciembre de 2014).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio 5 puntos porcentuales, respectivamente:

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Posición neta	46.844.746	1.692.806
Tipo de cambio de cierre	531,94	533,31
Aumento en el tipo de cambio de un 5%	26,60	26,67
Ganancia	<u>1.246.070.244</u>	<u>45.139.518</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Posición neta	46.844.746	1.692.806
Tipo de cambio de cierre	531,94	533,31
Disminución en el tipo de cambio de un 5%	(26,60)	(26,67)
Pérdida	<u>(1.246.070.244)</u>	<u>(45.139.518)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos:			
Disponibilidades	EUR€	6.928.415	6.855.166
Inversiones en instrumentos financieros		-	3.254.333
Otros activos		600	1.021
Total activos		<u>6.929.015</u>	<u>10.110.520</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		4.867.177	4.496.237
Otras obligaciones financieras		765.599	3.763.131
Otras cuentas por pagar y provisiones		18.734	10.965
Otros pasivos		6.217	6.569
Total de pasivos		<u>5.657.727</u>	<u>8.276.902</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u><b>1.271.288</b></u>	<u><b>1.833.618</b></u>

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en unidades de desarrollo se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos:			
Inversiones en instrumentos financieros	UDS	57.878.870	57.955.457
Otros activos		861	861
Total activos		<u>57.879.731</u>	<u>57.956.318</u>
Pasivos:			
Otros pasivos		861	861
Total de pasivos		<u>861</u>	<u>861</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	UDS	<u><b>57.878.870</b></u>	<u><b>57.955.457</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	95.779.052	-	-	-	-	-	-	-	95.779.052
Cuenta encaje BCCR		136.580.701	23.864.473	18.534.795	14.132.705	44.779.452	12.956.985	2.790.260	-	253.639.371
Inversiones		-	60.826.394	14.458.544	27.283.219	58.004.707	91.288.492	193.235.957	-	445.097.313
Productos sobre inversiones		-	358.520	248.840	58.131	1.106.401	-	-	-	1.771.892
Cartera de crédito		-	28.554.768	44.992.987	27.524.223	78.272.176	121.596.912	1.582.131.221	9.482.164	1.892.554.451
Productos sobre cartera de crédito		-	6.196.174	-	-	-	-	905.281	332.277	7.433.732
		<u>232.359.753</u>	<u>119.800.329</u>	<u>78.235.166</u>	<u>68.998.278</u>	<u>182.162.736</u>	<u>225.842.389</u>	<u>1.779.062.719</u>	<u>9.814.441</u>	<u>2.696.275.811</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		819.354.655	143.164.204	111.191.192	84.782.823	268.634.237	77.729.618	16.738.914	-	1.521.595.643
Obligaciones con entidades financieras		177.216.634	-	45.253.447	30.306.893	54.860.340	142.618.786	679.840.370	-	1.130.096.470
Cargos por pagar		94.167	1.200.211	10.936.764	543.658	317.883	304.293	11.831	-	13.408.807
		<u>996.665.456</u>	<u>144.364.415</u>	<u>167.381.403</u>	<u>115.633.374</u>	<u>323.812.460</u>	<u>220.652.697</u>	<u>696.591.115</u>	<u>-</u>	<u>2.665.100.920</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(764.305.703)</u>	<u>(24.564.086)</u>	<u>(89.146.237)</u>	<u>(46.635.096)</u>	<u>(141.649.724)</u>	<u>5.189.692</u>	<u>1.082.471.604</u>	<u>9.814.441</u>	<u>31.174.891</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US \$	53.101.549	-	-	-	-	-	-	-	53.101.549
Cuenta encaje BCCR		128.312.912	27.801.782	39.134.258	19.506.295	43.268.117	21.797.189	154.008	-	279.974.561
Inversiones		-	391.867.972	28.700.000	38.687.619	59.787.482	149.938.507	63.078.447	-	732.060.027
Productos sobre inversiones		-	496.395	1.068.756	484.178	708.935	47.997	-	-	2.806.261
Cartera de crédito		-	21.723.490	25.945.021	22.744.546	77.346.915	101.641.163	1.516.062.429	8.955.394	1.774.418.958
Productos sobre cartera de crédito		-	5.463.407	-	-	-	-	333.499	676.083	6.472.989
		<u>181.414.461</u>	<u>447.353.046</u>	<u>94.848.035</u>	<u>81.422.638</u>	<u>181.111.449</u>	<u>273.424.856</u>	<u>1.579.628.383</u>	<u>9.631.477</u>	<u>2.848.834.345</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		804.114.846	174.228.965	245.247.635	122.242.578	271.153.812	136.599.214	965.142	-	1.754.552.192
Obligaciones con BCCR		3.118.295	-	-	-	-	-	-	-	3.118.295
Obligaciones con entidades financieras		199.209.701	17.042.841	7.651.500	7.803.000	113.497.342	56.196.683	698.678.180	-	1.100.079.247
Cargos por pagar		-	898.464	11.197.708	1.083.999	1.321.416	523.893	3.330	-	15.028.810
		<u>1.006.442.842</u>	<u>192.170.270</u>	<u>264.096.843</u>	<u>131.129.577</u>	<u>385.972.570</u>	<u>193.319.790</u>	<u>699.646.652</u>	<u>-</u>	<u>2.872.778.544</u>
Brechas de activos y pasivos	US \$	<u>(825.028.381)</u>	<u>255.182.776</u>	<u>(169.248.808)</u>	<u>(49.706.939)</u>	<u>(204.861.121)</u>	<u>80.105.066</u>	<u>879.981.731</u>	<u>9.631.477</u>	<u>(23.944.199)</u>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡2.481.224.566 y por ₡1.448.015.152, respectivamente.

#### (h) Gestión del riesgo de operacional

Riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos imprevistos de los procesos, el personal y los sistemas internos, inclusive los automatizados, o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, según la definición generalizada y del Comité de Basilea, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo del Conglomerado en la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras y eventuales daños en su reputación, así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar su Sistema de Control Interno.

El modelo de gestión y control del riesgo operacional, comprende esencialmente a un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos sustantivos; esto a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia del evento relevante identificado y su impacto; también comprende la valoración de la efectividad de las medidas de administración existentes así como la implementación de planes de administración de riesgo.

Como parte de las acciones realizadas, se definió:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Reporte mensual de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del impacto riesgo, por medio de seguros, según sea el caso.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

La valoración cualitativa y cuantitativa del riesgo operacional complementa la conformación y análisis de una base de datos interna (registro histórico) de eventos de pérdidas por riesgo operacional; se presentan, a modo de ejemplo los originados por desastres naturales, vandalismo, fraudes, multas, sentencias, condenatorias, robos, asaltos o costos de reposición de activos dañados.

Adicionalmente se dispone de varios indicadores de riesgo operacional, incluye riesgos legales y de TI, cuyos resultados son informados periódicamente a la Junta Directiva General y al Comité Corporativo de Riesgos.

La evaluación cuantitativa del riesgo operacional, se realiza mediante la metodología de Suavizamiento Exponencial, con la cual se obtienen proyecciones de pérdidas por riesgo operativo con base al registro histórico; estableciendo un límite máximo con respecto al Patrimonio del Banco, cuyo resultado, históricamente, se ha mantenido dentro del apetito o límite de riesgo institucional.

En lo que respecta al cálculo de capital regulatorio, el Banco de Costa Rica utiliza el método básico, que es el parámetro autorizado por la Sugef; no obstante, la Entidad se ha propuesto iniciar próximamente el proyecto para evolucionar al método estándar propuesto por el Comité de Basilea.

Consecuentes con la importancia y relevancia que la gestión del riesgo operacional representa para la Institución, la prioridad continúa centrada en la prevención y la mitigación, particularmente, en los procesos relevantes.

Por otra parte, el Banco dispone de un Sistema de gestión de continuidad de negocio (basado en la Norma 22301:2012), que comprende planes de contingencia y un grupo experto para continuidad de TI, que consiste en un plan logístico diseñado por la organización, que le permite detectar un incidente no deseado en sus servicios relevantes; así como, aplicar los planes para la recuperación y restauración del servicio interrumpido, dentro de un tiempo determinado, bajo la coordinación de un Comité de Crisis Corporativo.

Este último trimestre del año 2015 se continuó con el cronograma de Trabajo establecido para el Sistema de gestión de continuidad del negocio, basado en el ciclo de la mejora continua, lográndose concluir de manera satisfactoria la primera etapa de su actualización.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Entre de los informes que resultaron producto de esta actualización, están:

- Análisis de Impacto al Negocio (*BIA*)
- Informe de Análisis de Riesgo
- Informe de las Estrategias de Continuidad del Negocio.

Adicionalmente, se realizaron pruebas prácticas de continuidad a las funciones identificadas como críticas según el *BIA*, relacionadas con las áreas de Tesorería y Comercio Exterior.

Dichas pruebas se efectuaron en el sitio alterno del BCCR y en Centro de Negocios de Curridabat respectivamente, con un balance positivo, cuyo principal objetivo es asegurar que el negocio siga operando bajo situaciones adversas, y así lograr una eficaz respuesta ante una situación de desastre o emergencia.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(34) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

**BALANCE GENERAL**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	€ 4.634.939.747	1.901.357.999
Efectivo	4.634.939.747	1.901.357.999
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>11.042.495.625</b>	<b>11.260.060.994</b>
Créditos vigentes	9.264.219.032	9.435.610.156
Créditos vencidos	1.727.409.850	2.005.064.162
Créditos en cobro judicial	230.814.394	53.957.048
Productos por cobrar	95.179.054	108.898.602
(Estimación por deterioro)	(275.126.705)	(343.468.974)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>30.980</b>	-
Otras cuentas por cobrar	61.960	-
(Estimación por deterioro)	(30.980)	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>€ 15.677.466.352</b>	<b>13.161.418.993</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	€ 1.129.112	5.646.300
Otras cuentas por pagar diversas	1.129.112	5.646.300
<b>Otros pasivos</b>	<b>53.597.020</b>	<b>40.592.642</b>
Ingresos diferidos	53.597.020	40.592.642
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>€ 54.726.132</b>	<b>46.238.942</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Aportes del Banco de Costa Rica</b>	€ 11.189.308.279	9.898.139.668
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>3.217.040.383</b>	<b>2.129.189.657</b>
<b>Resultados del período actual</b>	<b>1.216.391.558</b>	<b>1.087.850.726</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>€ 15.622.740.220</b>	<b>13.115.180.051</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 15.677.466.352</b>	<b>13.161.418.993</b>
<b>CUENTAS CONTIGENTES DEUDORAS</b>	€ 329.259	-
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	536.807.409	295.327.865

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO  
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por cartera de crédito	€ 1.119.559.218	1.316.698.221
Por ganancias en diferencias de cambio	734.806	19.083.953
<b>Total de ingresos financieros</b>	<u>1.120.294.024</u>	<u>1.335.782.174</u>
Por estimación de deterioro de activos	241.756.593	365.377.363
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	310.062.579	139.221.245
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<u>1.188.600.010</u>	<u>1.109.626.056</u>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por otros ingresos operativos	661.889	16.794.325
Por comisiones por servicios	27.463.924	1.300
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<u>28.125.813</u>	<u>16.795.625</u>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por cambio y arbitraje de divisas	-	2.349
Por otros gastos operativos	334.265	38.509.746
<b>Total otros gastos de operación</b>	<u>334.265</u>	<u>38.512.095</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<u>1.216.391.558</u>	<u>1.087.909.586</u>
<b>Gastos administrativos</b>		
Por otros gastos de administración	-	58.860
<b>Total gastos administrativos</b>	-	<u>58.860</u>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	€ <u>1.216.391.558</u>	<u>1.087.850.726</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

Al 31 de diciembre, la siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

<b>Actividad</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 2.527.911.369	2.509.433.128
Pesca y acuicultura	13.415.267	18.761.269
Industria manufacturera	2.521.502.893	2.495.480.081
Explotación de minas y canteras	78.405.556	87.294.030
Comercio	6.301.388	5.798.942
Servicios	5.031.742.934	5.344.673.574
Transporte	607.734.037	651.314.806
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	46.111.288	51.798.784
Construcción, compra y reparación de inmuebles	205.791.914	149.067.282
Consumo	11.031.750	20.820.325
Hoteles y restaurantes	116.701.602	50.658.385
Enseñanza	55.793.278	109.530.760
	<u>11.222.443.276</u>	<u>11.494.631.366</u>
Más productos por cobrar	95.179.054	108.898.602
Menos estimación por deterioro	(275.126.705)	(343.468.974)
	<u>¢ 11.042.495.625</u>	<u>11.260.060.994</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Cartera de préstamos por morosidad:

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Al día	€ 9.264.219.032	9.435.610.156
De 1 a 30 días	1.056.932.530	744.886.566
De 31 a 60 días	251.906.895	652.775.536
De 61 a 90 días	153.895.510	83.201.774
De 91 a 120 días	140.234.441	196.188.005
De 121 a 180 días	60.899.343	121.167.911
Más de 180 días	294.355.525	260.801.418
	<u>€ 11.222.443.276</u>	<u>11.494.631.366</u>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Número de operaciones	21	57
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	€ <u>294.355.525</u>	<u>260.801.418</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	€ <u>1.663.868.719</u>	<u>1.798.219.792</u>
Total de intereses no percibidos	€ <u>26.123.546</u>	<u>18.294.379</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
13	2,06%	¢ <u>230.814.394</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2014:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
7	0,47%	¢ <u>53.957.048</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Créditos vigentes	¢ 46.655.767	54.451.883
Créditos vencidos	35.734.283	51.231.335
Créditos en cobro judicial	12.789.004	3.215.384
	¢ <u>95.179.054</u>	<u>108.898.602</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2015</b>	¢	<b>343.468.974</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		241.725.613
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(5.303)
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(310.062.579)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	¢	<b><u>275.126.705</u></b>

<b>Saldo al inicio del año 2014</b>	¢	<b>113.982.685</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		365.377.363
Traslado de saldos		80.186
Ajuste por diferencial cambiario		3.249.985
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(139.221.245)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	¢	<b><u>343.468.974</u></b>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Garantía</b>			
Hipotecarias	¢	1.630.969.403	1.730.315.501
Prenda		4.584.031.382	4.739.934.521
Otros		5.007.442.491	5.024.381.344
	¢	<b><u>11.222.443.276</u></b>	<b><u>11.494.631.366</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- g) Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<b><u>Cartera de Crédito Directa</u></b>	
		<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Principal	¢	11.222.443.276	11.494.631.366
Productos por cobrar		95.179.054	108.898.602
		<u>11.317.622.330</u>	<u>11.603.529.968</u>
Estimación para créditos incobrables		(275.126.705)	(343.468.974)
Valor en libros	¢	<u>11.042.495.625</u>	<u>11.260.060.994</u>
<b>Cartera de préstamos</b>			
Saldos totales:			
A1	¢	9.251.104.666	9.212.187.400
A2		119.286.000	236.522.095
B1		422.955.808	840.664.305
B2		142.761.230	118.308.544
C1		146.988.772	162.090.341
C2		97.482.795	-
D		120.270.253	299.413.417
E		1.016.772.806	734.343.866
		<u>11.317.622.330</u>	<u>11.603.529.968</u>
Estimación mínima		(239.358.328)	(343.468.976)
Valor en libros, neto	¢	<u>11.078.264.002</u>	<u>11.260.060.992</u>
Valor en libros		11.317.622.330	11.603.529.968
Estimación para créditos incobrables		(239.358.328)	(343.468.976)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		(35.768.377)	2
Valor en libros, neto	6a ¢	<u>11.042.495.625</u>	<u>11.260.060.994</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	9.251.104.666	8.097.560.123	1.153.607.042	18.502.334
A2	119.286.000	94.884.168	24.401.832	238.572
	9.370.390.666	8.192.444.291	1.178.008.874	18.740.906
Estimación Específica Directa				
B1	422.955.808	341.244.024	81.731.598	4.769.068
B2	142.761.230	142.761.230	-	285.522
C1	146.988.772	143.966.672	3.022.100	1.043.458
C2	97.482.795	97.482.795	-	194.966
D	120.270.253	120.270.253	-	240.541
E	1.016.772.806	779.289.740	237.400.753	214.083.867
	1.947.231.664	1.625.014.714	322.154.451	220.617.422
	11.317.622.330	9.817.459.005	1.500.163.325	239.358.328

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	8.439.282.394	7.448.179.488	991.165.406	16.878.690
Igual o menor a 30 días	931.108.272	744.264.803	186.843.468	1.862.217
	9.370.390.666	8.192.444.291	1.178.008.874	18.740.907
Estimación Específica Directa				
Al día	871.592.405	785.028.861	86.583.358	8.016.432
Igual o menor a 30 días	138.999.717	81.450.374	57.549.344	44.840.680
Igual o menor a 60 días	257.505.550	241.213.927	16.291.623	4.913.227
Igual o menor a 90 días	159.009.359	95.479.258	63.530.100	63.721.059
Igual o menor a 180 días	209.569.836	193.051.955	16.517.881	16.903.985
Más de 180 días	310.554.797	228.790.339	81.682.145	82.222.038
	1.947.231.664	1.625.014.714	322.154.451	220.617.421
	11.317.622.330	9.817.459.005	1.500.163.325	239.358.328

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	9.212.187.400	8.512.630.322	699.557.079	7.369.750
A2	236.522.095	212.361.865	24.160.230	189.218
	9.448.709.495	8.724.992.187	723.717.309	7.558.968
Estimación Específica Directa				
B1	840.664.305	710.753.374	129.910.931	7.064.149
B2	118.308.544	107.354.685	10.953.859	1.181.270
C1	162.090.341	147.105.536	14.984.805	3.863.886
D	299.413.416	281.533.744	17.879.672	13.634.981
E	734.343.867	374.995.683	359.348.183	310.165.722
	2.154.820.473	1.621.743.022	533.077.450	335.910.008
	11.603.529.968	10.346.735.209	1.256.794.759	343.468.976

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	9.212.187.400	8.512.630.322	699.557.079	7.020.911
Igual o menor a 30 días	236.522.095	212.361.865	24.160.230	538.057
	9.448.709.495	8.724.992.187	723.717.309	7.558.968
Estimación Específica Directa				
Al día	277.874.638	179.301.044	98.573.593	60.525.506
Igual o menor a 30 días	508.875.419	474.384.213	34.491.206	58.261
Igual o menor a 60 días	681.165.961	531.918.725	149.247.236	35.302.057
Igual o menor a 90 días	85.796.997	76.561.054	9.235.943	2.676.970
Igual o menor a 180 días	326.948.581	305.978.809	20.969.772	16.744.637
Más de 180 días	274.158.877	53.599.177	220.559.700	220.602.577
	2.154.820.473	1.621.743.022	533.077.450	335.910.008
	11.603.529.968	10.346.735.209	1.256.794.759	343.468.976

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015	<b>Préstamos por cobrar a clientes</b>	
	<b>Bruto</b>	<b>Neta</b>
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 9.251.104.666	9.232.602.331
A2	119.286.000	119.047.428
B1	422.955.808	418.186.740
B2	142.761.230	142.475.708
C1	146.988.772	145.945.314
C2	97.482.795	97.287.830
D	120.270.253	120.029.713
E	1.016.772.806	802.688.938
	¢ <u>11.317.622.330</u>	<u>11.078.264.002</u>

Al 31 de diciembre de 2014	<b>Préstamos por cobrar a clientes</b>	
	<b>Bruto</b>	<b>Neta</b>
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 9.212.187.400	9.204.817.651
A2	236.522.095	236.332.877
B1	840.664.305	833.600.156
B2	118.308.544	117.127.275
C1	162.090.341	158.226.455
D	299.413.417	285.778.435
E	734.343.866	424.178.143
	¢ <u>11.603.529.968</u>	<u>11.260.060.992</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(35) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

Al 31 de diciembre, el Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO**

**BALANCE GENERAL**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	€ 887.313.216	€ 1.673.525.844
Banco Central de Costa Rica	887.313.216	1.673.525.844
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>132.149.939.561</b>	<b>155.392.335.621</b>
Disponibles para la venta	131.380.981.968	154.004.866.763
Productos por cobrar	768.957.593	1.387.468.858
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>1.202.666.667</b>	-
Créditos vigentes	1.200.000.000	-
Productos por cobrar	2.666.667	-
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>45.887.828</b>	-
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	45.887.828	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>€ 134.285.807.272</b>	<b>€ 157.065.861.465</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con entidades</b>	€ 133.538.427.752	€ 156.361.638.401
A la vista	133.538.427.752	156.295.148.240
Cargos por pagar con entidades financieras	-	66.490.161
<b>Cuenta por pagar y provisiones</b>	<b>267.270.325</b>	<b>242.098.761</b>
Otras cuentas por pagar diversas	267.270.325	242.098.761
<b>Otros pasivos</b>	<b>17.973.000</b>	-
Ingresos diferidos	17.973.000	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>€ 133.823.671.077</b>	<b>€ 156.603.737.162</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Ajustes al patrimonio</b>	€ 104.479.369	19.897.343
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	104.479.369	19.897.343
<b>Resultados del período actual</b>	<b>357.656.826</b>	<b>442.226.960</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>€ 462.136.195</b>	<b>462.124.303</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 134.285.807.272</b>	<b>€ 157.065.861.465</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	1.800.000.000	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO  
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	€ 5.182.447.434	4.879.493.328
Por cartera de crédito	2.693.667	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	200.202.649	85.921.645
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b><u>5.385.343.750</u></b>	<b><u>4.965.414.973</u></b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por Obligaciones con el Público	1.823.614.592	1.854.825.357
Por pérdidas en diferencias de cambio	21.372.654	100.835.279
Otros gastos financieros	2.715.264	1.726.022
<b>Total de gastos financieros</b>	<b><u>1.847.702.510</u></b>	<b><u>1.957.386.658</u></b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b><u>3.537.641.240</u></b>	<b><u>3.008.028.315</u></b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por cambio y arbitraje de divisas	41.771.633	58.687.843
Por otros ingresos operativos	3.930.148	23.192.623
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b><u>45.701.781</u></b>	<b><u>81.880.466</u></b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por cambio y arbitraje de divisas	4.817.845	17.168.774
Por otros gastos operativos	9.414.623	21.226.181
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b><u>14.232.468</u></b>	<b><u>38.394.955</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b><u>3.569.110.553</u></b>	<b><u>3.051.513.826</u></b>
Utilidades trasladadas al Fideicomiso		
Nacional para el Desarrollo	3.211.453.726	2.609.286.866
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	€ <b><u>357.656.827</u></b>	<b><u>442.226.960</u></b>
 <b>PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD</b>		
Utilidades trasladadas al		
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	€ 3.211.453.726	2.609.286.866
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo	357.656.827	442.226.960
	€ <b><u>3.569.110.553</u></b>	<b><u>3.051.513.826</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos (15 % en el 2014).

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibles para la venta	¢ 131.380.981.968	154.004.866.763
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	768.957.593	1.387.468.858
	<u>¢ 132.149.939.561</u>	<u>155.392.335.621</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Disponibles para la venta:</b>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno	¢ 50.936.247.414	86.531.159.491
Bancos del Estado	76.181.597.380	48.291.339.294
	<u>127.117.844.794</u>	<u>134.822.498.785</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>		
Gobierno	1.857.438.491	-
Bancos Privados	2.405.698.683	19.182.367.978
	<u>¢ 131.380.981.968</u>	<u>154.004.866.763</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

Al 31 de diciembre, la siguiente información comprendida entre la nota a) a la d), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Actividad</b>		
Servicios	€ 1.200.000.000	-
	<u>1.200.000.000</u>	<u>-</u>
Más productos por cobrar	2.666.667	-
	€ <u><u>1.202.666.667</u></u>	<u><u>-</u></u>

b) Cartera de préstamos por morosidad:

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Al día	€ 1.200.000.000	-
	€ <u><u>1.200.000.000</u></u>	<u><u>-</u></u>

c) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Créditos vigentes	€ 2.666.667	-
	€ <u><u>2.666.667</u></u>	<u><u>-</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

d) Cartera de créditos por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Garantía</b>		
Hipotecarias	1.200.000.000	-
	<b>€ 1.200.000.000</b>	<b>-</b>

e) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<u>Cartera de Crédito Directa</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Principal	€ 1.200.000.000	-
Productos por cobrar	2.666.667	-
Valor en libros	€ 1.202.666.667	-
<b>Cartera de préstamos</b>		
Saldos totales:		
A1	€ 1.202.666.667	-
	1.202.666.667	-
Estimación mínima	(2.405.333)	-
Valor en libros, neto	€ 1.200.261.334	-
Valor en libros	1.202.666.667	-
Estimación para créditos incobrables	(2.405.333)	-
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	2.405.333	-
Valor en libros, neto	6a € 1.202.666.667	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	¢ 1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333
	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333
	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 1.202.666.667	1.200.261.334
	¢ 1.202.666.667	1.200.261.334

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses. Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las sumas trasladadas es el siguiente:

	2015	2014
BAC San José	¢ 38.457.266.652	-
BCT	1.364.393.992	-
	¢ 39.821.660.644	-

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Con fecha 4 de abril de 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

A partir del 1 de enero de 2014, se implementó lo indicado en la NIC 18, con respecto al tratamiento de las comisiones de crédito.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- i) Norma Internacional de Contabilidad No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

- j) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGIVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

m) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación.

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

p) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

q) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

t) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Participaciones en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

z) NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- a. la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b. la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c. la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d. la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e. la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f. la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- a. eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e. simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a. Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

b. Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

c. Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

d. Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

e. Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

aa) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

bb) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero de 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

dd) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero de 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ee) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

ff) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

gg) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

hh) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ii) IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

jj) IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

kk) IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

ll) IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

#### mm) Modificaciones a normas existentes:

##### Beneficios a empleados (Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto  
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

#### Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- a. Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- b. Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- c. (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto  
(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

#### El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- a. al costo, o;
- b. de acuerdo con la NIIF 9.; o
- c. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

#### Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

#### Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

#### nn) Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2014:

1. Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar total del superávit por revaluación pero podrán seguir capitalizando el superávit por revaluación según lo permite la NIC 16, es decir la parte ya usada de ese superávit (o al realizarse al vender el activo), ya que sobre ese tema no se incluye ninguna excepción por parte de la Sugef).
2. Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
3. Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
4. Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.
5. Otro cambio relevante es que los formatos y el alcance de la información a revelar en los estados financieros, se harán –en su mayoría- con base en la NIC 1, entre ellos, incluyendo el concepto de otro resultado integral, ajustando el estado de cambios en el patrimonio, y requiriendo los criterios de presentación para la información financiera intermedia, de acuerdo con la NIC 34.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(37) Cifras de 2014

A 31 de diciembre de 2015, han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2014, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

En el estado de resultados integral se incluyen las pérdidas (netas) por diferencias de cambios por la suma de ¢1.448.015.152, que en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se presentaban como una ganancia por diferencias de cambio por la suma de ¢541.926.949.005 y las pérdidas por diferencias de cambio por la suma de ¢543.374.964.157

(38) Hechos relevantes y subsecuentes

A diciembre de 2015, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, en lo que respecta a los rubros presentados, que en su conjunto constituyen una contingencia tributaria; desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de ¢5.116.774.222.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con la propuesta de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

A julio de 2015 en el proceso de negociación de la IV Convención Colectiva, se llegó a varios acuerdos, entre ellos:

1. Eliminación del artículo 8 que establecía el pago de un incentivo por productividad y acoge la directriz presidencial 26, esto vigente a partir del año 2016.
2. Modificación en la fórmula de pago por concepto de horas extras, de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo.
3. Otro aspecto que se modifica, es la forma de cálculo del auxilio de cesantía, pues en la anterior convención se hacía sobre mes (30 días), en esta nueva convención, para aquellos funcionarios con menos de 20 años, se establece por períodos, tal como lo indica el Código de Trabajo en su artículo 29.
4. Posibilidad de una movilidad voluntaria mediante un artículo transitorio que se estaría aplicando por un período máximo de 2 meses a partir de la homologación de los acuerdos por parte del Ministerio de Trabajo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

A agosto de 2015, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realizó la homologación de la IV Convención Colectiva de Trabajo, dentro de la cual se incorporó un transitorio que autoriza la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y que señala:

#### Transitorio I.

Por un interés institucional de fortalecer y modernizar el Banco, durante un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la homologación de la presente Convención Colectiva por parte del Ministerio de Trabajo, la persona que tenga más de diez años de antigüedad en el Banco, podrá solicitar la terminación del contrato por mutuo acuerdo, con el pago de una indemnización por auxilio de cesantía de un mes de salario por cada año laborado o fracción mayor a seis meses, con un tope máximo de treinta y cinco meses.

El salario promedio, se calculará conforme lo establece el artículo 30 inciso b) del Código de trabajo.

Al monto que le corresponda a la empleada o al empleado, por concepto de auxilio de cesantía, al momento en que surja el derecho a la liquidación, se le restará los aportes patronales a la Asociación Solidarista, al régimen obligatorio de pensiones y el fondo de capitalización laboral.

La empleada o el empleado que se acoja al beneficio indicado en este transitorio, le resultará aplicable en lo que corresponda lo dispuesto en el inciso b) del artículo 586 del Código de trabajo.

No podrán acogerse a este beneficio hasta que sean liberados de los cargos o se dicte el acto definitivo en firme a su favor, las personas sometidas a:

1. Una investigación preliminar
2. Un procedimiento administrativo disciplinario y/o civil, por la eventual comisión de un hecho irregular
3. Una denuncia en su contra por supuesto acoso sexual o laboral
4. Un procedimiento civil y/o penal,

Para los efectos del presente transitorio, no se podrá tomar en consideración para el cómputo de los años laborados en el Banco, el tiempo servido en otras entidades del sector público; o bien, en el mismo Banco o en sus empresas subsidiarias por una relación laboral que haya finalizado previamente.

En virtud de lo anterior, la fecha máxima para presentar la solicitud para acogerse al transitorio citado, vence el 21 octubre de 2015 como fecha improrrogable.

Al 21 de octubre de 2015, se acogieron 260 empleados al Transitorio de la presente Convención Colectiva.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(39) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros individuales el 16 de febrero de 2016.

A la fecha de la emisión de los estados financieros individuales, el tipo de cambio de referencia era por 529,47 por US\$1,00.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.



**BANCO DE COSTA RICA**  
**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**  
**CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

# BANCO DE COSTA RICA

## INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

Descripción	Activos	Pasivos	Capital Contable	Resultados	Cuentas de Orden
-------------	---------	---------	------------------	------------	------------------

Total

\*\*\*\*\*